Lunes 18 de Julio de 1870. — BUENOS AIRES — Año I—Número 216

DIARIO DE LA TARDE
SALE A LAS 4
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
NUMERO SUELTO Un peso.
POR MES .... Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES. Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO...... Doscientos cincuenta pesos
Los avisos para el dia se reciben hasta las DOS de la tarde
Director—Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE
SALE A LAS 4
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
POR MES.......... Diez reales fuertes
POR SEIS MESES. Siete pesos fuertes
POR UN AÑO..... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Editor responsable—Jorje E. Cook.

Los avisos de los pobres, gratis — DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO — Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73

CORRESPONDENCIAS DE CAMPAÑA

Correspondencia del Salto.

Julio 13 de 1870.

(Conclusion.)

IV

A consecuencia de habernos hallado en Junin el dia 9 del corriente, hemos tenido ocasion de presenciar las manifestaciones de júbilo de ese pueblo fronterizo al celebrar el aniversario de nuestra emancipacion política y entrada y colocacion en el rango de las naciones independientes que forman el mundo civilizado, y nos felicitamos al poder consignar que ellas han estado bastante animadas, y que apesar de algunos *excesos alcohólicos*, los que pasaron felizmente sin ocasionar mal alguno, ellas no han dejado que desear.

El héroe de los discursos pronunciados despues del Te-Deum, lo fué el Teniente Coronel D. Manuel Montes Marull, así como el que mejor combatió los ataques que pretendieron languidecer el estómago de los concurrentes, lo fué el simpático Coronel D. Martiniano Charras, quien obsequió a sus amigos con un espléndido almuerzo que logró encender el entusiasmo que mas tarde animó á la selecta reunion que poblaba los salones municipales.

Estamos ciertos que Terpsícore, se habrá sentido orgullosa, una vez mas, al recibir el espléndido homenaje que le tributaron sus numerosos adoradores en esa noche de olvido y de placer.

Habria deseado hacer una pequeña crónica de ese hermoso baile, pero como forastero, temo herir susceptibilidades, y por esta razon me limito á dar el correspondiente traslado al corresponsal de esa localidad pidiéndole mil perdones por la libertad *de indicacion* que me tomo al hacerlo.

VII.

Sentimos tener que decir que el progreso moral de éste pueblo tiene hoy que luchar con un enemigo fatal, enemigo que escudado por la miseria y alentado *por el vicio* arrastrará mas de una víctima inocente con el magnetismo y la atraccion del iman poderoso que la *facilidad que ofrece de adquirir un peso para atender a la subsistencia diaria* tendrá que ejercer sobre el ánimo de tanta desgraciada y pobre familia que lucha entre aquella miseria y *el desprecio que su pobreza arroja sobre ellas*, aparte de aquellas, mas desgraciadas aunque ven en el *lindo vestido y buen guante el gran tono y la puerta* que conduce al asilo de la *alta sociedad*, al fango de la corrupcion mas detestable y del vicio que mas embrutece y degrada á la especie humana.

Este enemigo es la *academia de baile* que recientemente se ha establecido aquí y la que nos permitirémos recomendar á la mas estricta observancia por parte del Sr. Juez de Paz y corporacion municipal, á quienes están encomendados, hasta cierto punto, los destinos del pueblo y como consecuencia, á su cargo, el adelanto tanto moral como material.

El pueblo es pequeño, la familia que lo compone tambien y por consiguiente un miembro de ésta que se vea atacado por un mal incurable, una vez estendido, á fin de evitar ó contener su desarrollo fatal.

Lo que *pueda ser bueno o reputarse necesario* en ciudades populosas y mas ilustradas que nuestros pobres pueblos de campaña no debe considerarse, por aquellas razones, admisible sobre tablas en un pueblo pequeño ó ignorante, como el que nos ocupa.

Alerta, pues, que las armas para combatir ese vicio son escasos entre los habitantes de éstas comarcas.

VIII.

Los enemigos de la Reforma aquí como en los demas pueblos de nuestra campaña, han hecho toda clase de trabajos con el fin de entorpecer la marcha regular de los trabajos encomendados por el pueblo á los convencionales y siguen y siguiran en su tenaz empeño hasta lograr su objeto, si no se trata de contrarrestarlos.

Aquí han llegado hasta hacer firmar sus peticiones por los alumnos de ambos Colegios del Estado para cuya *gran adquisicion* ha contribuido y trabajado sin descanso, *el ilustrado escribano Cruz*, quien, *sabe apreciar debidamente* el valor de la misma.

¡He ahí una prueba de su buen criterio, de su ilustracion!

¿Qué quiere decir separacion de la Iglesia del Estado?

¿Significa la creacion de un nuevo culto?

¿Importa un cambio de sistema de gobierno?

¿Y significa, por ventura, ó importa mejor dicho, el querer renegar ahora de la obra de nuestros padres?

¡Oh! ignorancia cuánto puedes!

Separacion de la Iglesia del Estado quiere decir que, una persona moral que, es la que forma el último, no debe ni puede tener religion alguna, ni menos sostenerla, porque ella se compone de individuos de creencias distintas é puede llegar á formarse, y no es posible obligarles á renegarlas para adoptar el culto que sostiene el Estado y ellos indistintamente prévia su creacion, es decir, antes de permitirles la ocupacion de sus puestos como miembros que deben formar esa persona moral.

La Constitucion que nos rige acuerda la libertad de cultos, pero segun ella misma, *no se puede* [illegible] *público, mucho ménos desempeñarle*, [illegible] Católico Apostólico Romano: ¿Cómo se explica, pues, contradiccion semejante?

¿Quién forma el Estado? —El pueblo—¿Y quién compone á forma á este?—Hombres de todas las naciones y creencias que sostienen con sus contribuciones las cargas de aquel.

Pues bien, si ésto es así y tambien está establecido que el que es doctor puede ser elejido, ¿por qué yo que soy protestante debo, *por que soy hijo de esta tierra*, ser soldado; *puedo ser elector* y debo contribuir con la parte de las cargas que me impone ese Estado, si como tal protestante, aunque sea mas inteligente que los sábios, no puedo ser elegido para desempeñar puesto alguno ni formar parte de su augusta persona?

¿Porque entre nosotros se ha proclamado la igualdad de las desigualdades?

¿Dónde está el cambio del culto, dónde el de sistema de gobierno, y por fin, dónde la obra de nuestros padres violada y maldecida?

No vemos lo primero, porque solo vemos lo que hace mucho tiempo estamos acostumbrados á ver y esto es que, los ministros del culto protestante así como los demas renegados de la Iglesia C. [illegible], se conservan, viven, se aumentan [illegible] obras de caridad y [illegible] han hecho y pueden hacer, todo el ministerio Católico A. Romano juntos, siendo sus marchas entre nosotros, y que [illegible] proteccion que la [illegible] estos pueden vivir [illegible]

[illegible] Lo segundo, solo vemos la [illegible] sistema republicano entre nosotros [illegible] al poder y direccion de las [illegible] todas las inteligencias sin distincion [illegible] para mayor gloria [illegible] de la República Argentina.

[illegible] el complemento de [illegible] por nuestros padres y el [illegible] de la «igualdad de derechos» [illegible] gloria [illegible]

Por hoy [illegible] B. SS. BB. de Vds. A. y S. S.

[illegible]

Correspondencia del Carmen de Areco para «La Prensa».

[illegible] Julio 13 de 1870.

[illegible] cia allí, y venimos hoy á imponernos espontáneamente la tarea aunque árdua, de formar una lijera crónica de sus funciones con motivo de la inauguracion del nuevo templo, las que principiaron el 7 del corriente y terminaron el 9 del mismo.

Sentimos solo, que al emprender este trabajo, Dios no haya colocado en nuestra pobre cabeza una chispa del génio sublime de la elocuencia descriptiva con que ha favorecido y favorece siempre a sus escojidos, para describir con toda propiedad el bello panorama que San Antonio de Areco ha ofrecido durante tres dias á la vista del espectador.

Empero, si no adornamos esta crónica con las bellas flores de la retórica, haremos lo posible por describir los hechos con precision y claridad.

Vamos pues a dar principio por el órden de sus fechas.

Dia 6: Víspera de la funcion principal: el pueblo se hallaba embanderado, en la Plaza é inmediato á ella se veían varios arcos elegantemente vestidos para la corrida de sortija, un palo jabonado y un rompe-cabeza; la iglesia estaba tambien desde la torre vestida de banderas de todas nacionalidades ó de una parte considerable de ellas; las calles estaban cuajadas de gente; las volantas y carruajes de las personas invitadas [illegible] Por la tarde una banda de música costeada [illegible] de la capital, recorria las calles [illegible] variadas piezas [illegible] acordes [illegible] conjunto armonioso de gente, música, bombas, cohetes adornos etc. la autoridad se [illegible] del vecindario, recibia el G. Eclesiástico segun lo de su séquito de sacerdotes.

Durante las primeras horas de la noche continuó la animacion en la poblacion, hasta que poco a poco cada uno y todos se retiraron á sus respectivos domicilios, á fin de descansar y estar bien para el siguiente dia.

II

Dia 7: Desde temprano todo el pueblo se encontraba en movimiento.

A las diez de la mañana el Juez de Paz acompañado de los Sres. Municipales y un número crecido de vecinos, con la banda de música pasó á la casa de nuestro apreciable amigo D. José E. Martinez, donde se hallaba alojado el representante del Gobernador de la Provincia padrino del acto de la inauguracion del templo, Sr. D. José Guerrico, á saludar á este señor, quien recibió a la concurrencia con la atencion y maneras de un hombre culto y de mundo, [illegible] caballero; siendo desde allí acompañado hasta el templo, donde momentos despues el Sr. Obispo Dr. Aneiros, con toda la solemnidad debida en presencia del vecindario, bendijo la nueva casa de Dios.

Concluida que fué esta ceremonia religiosa, hubo un breve intérvalo para alfombrar y arreglar la Iglesia, despues del cual dió principio la funcion (11 1/2), celebrándose una misa solemne.

El Dr. Aneiros predicó un magnífico sermon análogo al acto que se solemnizaba. Este señor estuvo como siempre: elocuentísimo, sublime.

Las tres espaciosas naves del templo estaban cubiertas de gente, y un silencio verdaderamente religioso reinaba en aquel augusto recinto.

¡Qué espectáculo tan grande y conmovedor ofrecia Areco en aquel momento solemne escuchando con uncion profunda al orador sagrado, que desde la cátedra del Espíritu Santo esplicaba al pueblo con claridad y dulzura la palabra santa del Evangelio!...

Es solo en esos momentos solemnes de reconcentracion del espíritu, que el hombre puede darse cuenta de la grandeza y magestad de la religion. Sí! es allí únicamente donde hasta los escépticos ven con los ojos del alma esa verdad sacratísima del cristianismo que encierra las palabras de caridad, mansedumbre, humildad, fraternidad, escritas por la mano del mismo Dios con caracteres luminosos en la conciencia de la humanidad!...

A la una terminó la funcion, y el señor Juez de Paz, los dos personajes (civil y eclesiástico) representantes de ambos gobiernos, y el vecindario pasaron á la casa destinada al banquete; este como era de esperarse fué espléndido y confortable.

La mesa contenia sobre cuatro cincuenta cubiertos que fueron todos ocupados.

La Comision encargada de esta parte importantísima de la funcion, reveló en esta ocasion exquisito gusto y conocimientos poco comunes en el arte culinario.

Y á propósito, no podemos dejar pasar impercibida la linda galantería de la apreciable señora de Casco (D. Tiburcio) sus simpáticas niñas y algunas matronas y señoritas, entre las que creemos se encontraba tambien Eloisita Guaux, y otras cuyos nombres no recordamos en este momento, la que consistió en derramar flores en profusion en el trotel de la puerta y pavimento de la casa por donde debian pasar los personajes mencionados y demas personas que les acompañaban. Al pobre Apolo aunque por carambola, le tocó tambien parte de esta dicha que no es pequeña por cierto, pues acostumbrado a pisar lo que todos pisan ordinariamente en estos pueblos, esto es, abundante lodo, se consideró muy feliz de haber pasado en San Antonio por un riquísimo y perfumado alfombrado de flores.

Dejemos esta lijera digresion y continuemos nuestra narracion sobre el banquete.

Los personajes de ambos Gobiernos, y las autoridades locales, las personas invitadas de otros pueblos y el vecindario, tomaron asiento por su órden respectivo; dando en seguida principio a la comida, á la que diremos de paso, le hicieron honores muy dignos, escelentes gastrónomos que abundaban en aquel numeroso concurso.

A los postres como es de práctica en estos actos, comenzaron los brindis. Este fué un interesante combate intelectual.

El Sr. Guerrico rompió el fuego y dió principio al tiroteo. Este señor en muy breves pero elocuentes palabras, felicitó á nombre del Gobierno que representaba al vecindario de Areco, por haber visto terminada felizmente una obra de alta importancia y porvenir para la localidad, etc. En seguida el Dr. Aneiros hizo otro tanto, esto es, felicitó a los habitantes de Areco muy cordialmente en sentidas palabras, y con esa dulzura y elocuencia que le distingue como notable orador. Siguieron á estos señores el Juez de Paz D. Cárlos M. Martinez, el inteligente señor Romero, cura de Moron; nuestro apreciable amigo D. José E. Martinez y el Sr. D. Julian Martinez. Todos estos discursos estuvieron bien y fueron justamente aplaudidos. El Sr. D. Eloy Martinez al pronunciar algunas palabras el que suscribe, dió un viva entusiasta concebido en estos términos: «Viva la civilizacion del Carmen de Areco». A nombre del Cármen, agradecemos muy y sinceramente á aquel señor su fina benevolencia.

Con lo que se terminó este acto á las cuatro de la tarde.

Acto continuo el Juez de Paz invitó al Sr. Guerrico, al Dr. Aneiros y demas personas que gustasen acompañarlos, á dar un paseo por el pueblo lo que se verificó en seguida.

A las siete se elevó un magnífico globo en presencia del vecindario que se hallaba reunido en la plaza y momentos despues esta era iluminada por el incendio de los fuegos artificiales que se componian de castillos, estrellas giratorias, ruedas, etc. todo preparado hábil y convenientemente por un esperimentado pirotécnico.

La banda entre tanto regalaba al oido de los paseantes las melodías de las dulcísimas notas de sus instrumentos.

A las ocho mas ó menos cesó el estruendo de las bombas y cohetes; la plaza quedó como un campo de batalla despues de la pelea: silenciosa y con los fragmentos por todas partes de los objetos quemados; y la concurrencia se eclipsó rápida para entregarse mas tarde á otra clase de diversiones...

Eran las diez de la noche, y el espacioso salon de la Escuela Municipal abria sus puertas para dar entrada á una numerosa y selecta sociedad de damas y caballeros.

El salon, sea dicho de paso, estaba perfectamente iluminado, y adornado con sencillas y elegantes [illegible] la primavera de la vida, [illegible] interesantes matronas y gallardos jóvenes, daba toda la animacion y esplendor á esta interesantísima reunion.

Era aquello decimos, un verdadero Eden de delicias humanas; ó como diria un Botánico: un jardin de preciosísimas flores embalsamando el ambiente con su purísimo aroma, y en el que se encontraba desde la interesante magnolia hasta el riquísimo pimpollo.

Francamente; era esta un cuadro fantástico, encantador; cuadro que, para pintarlo y describirlo, con toda propiedad y maestría, sería necesario poseer los pinceles de Rafael, la elocuencia de Ciceron y la sublime inspiracion del Dante.

Por fin, sonó la orquesta, y todo el cuerpo coreográfico se puso en movimiento.

Las parejas recorrian alegremente el salon. Los dandys devoraban los simpáticos mirados de sus graciosas compañeras. Estas, ora danzaban al compas de la música, ora se [illegible] apoyadas del brazo de su pareja [illegible] graciosamente el abanico entre sus manos [illegible] destellos de luz de sus lindos y espresivos ojos. Aquellos tambien por su parte se deshacian en ternuras, demostraciones [illegible] dialéctica persuasiva, á fin de [illegible] el objeto amado toda la intensidad de su pasion.

[illegible]

Nosotros pues como pobres viejos [illegible] ya un adios eterno al mundo de las delicias [illegible] y pensando [illegible] en los goces de la vida eterna, nos habíamos arrinconado en uno de los estremos del salon, para desde allí observar minuciosamente las tiernas y amorosas escenas que tenian lugar en este espléndido sarao.

Allí veiamos a la interesante F. I. dirijirle dulcísimas é inteligentes miradas á su apasionado compañero L., que no la dejaba un solo instante, y quien haciendo completa abstraccion de todo, cuanto le rodeaba se entregaba solo al objeto carísimo de sus ensueños, lanzandole a su vez miradas lánguidas y frases tan tiernas como un quejido del alma; aquí se nos ofrecía la bella y elegante Florinda lanzando miradas de fuego y derramando sus gracias á manera de destellos de luz, allá la morena y linda Agustina [illegible] acullá a nuestra bellísima perla del Cagüané R. M. [illegible] y finalmente, por todas partes que dirigiamos nuestras miradas, se contraban tipos de mujeres interesantes [illegible]

¿A qué diremos de la encantadora M. [illegible] y su simpática hermanita L. C.? [illegible] eran el objeto de las miradas de todos, [illegible] su belleza, por sus gracias y elegancia [illegible] A éstas las acompañaba su graciosa prima de este pueblo A. L.

Francamente; M. en esa noche estaba [illegible] deslumbradora.

Con riquísimo traje de gró y finísimo tul [illegible] da, de escote y manga corta dejando entrever á las ávidas miradas del espectador sus hermosas formas, orlada su cabeza con una linda diadema, pendiente de su cuello de cisne una pequeña cruz de brillantes, y sobre todo, con esa gracia sin igual que natura imprimiera en su [illegible] para dar mayor realce á su belleza; era de [illegible] una mujer, uno de esos seres ideales ó espíritus etéreos que solo tiene la facultad de crear el génio sublime del inspirado poeta.

Todas las demas señoritas estaban bien adornadas con sencillez y elegancia revelaban el grado de cultura y buen gusto á que ha llegado la sociedad de Areco.

La animacion duró hasta las cuatro de la mañana hora en que terminó esta agradabilísima reunion, y el genio de *Hados* dejando desierto el lugar feliz como testigo de tantos y tan interesantes episodios, tendiendo sus blancas alas se perdió entre las sombras de la noche.

Los jóvenes a su pesar abandonaron tambien aquel lugar encantado, para saborear, momentos despues en su lecho las bellas ilusiones de [illegible] y entregarse dulcemente en los tiernos brazos de Morfeo.

El señor Juez de Paz, lo mismo que los Sres. D. Domingo y D. Eloy Martinez, hicieron [illegible] del salon, atendiendo a todas las personas [illegible] terminando con esta reunion la funcion del [illegible]

III.

Dia 8: Se corrió la sortija en los arcos de la plaza desde las dos hasta las cinco de la tarde.

Los jóvenes arequeros se lucieron en este acto por su destreza en el caballo, y por el buen tino para ensartar la sortija.

Estamos seguros, que muchos de estos habrán deseado gustosos el triunfo obtenido al objeto de su cariño, en cambio de una sonrisa dulce y una mirada de fuego.

Buen provecho caballeros.

Por la noche hubo fuegos en la plaza, se tocaron lindas piezas de música por la banda, y hubo tambien un baile, que aunque no fué tan concurrido como el anterior, no dejó de estar sumamente animado y agradable.

Esta reunion terminó á las tres de la mañana.

IV

Dia 9: Este dia amaneció sereno y despejado. El astro magestuoso que ilumina el universo, daba vida, lozania y magnificencia á la naturaleza en sus infinitas y variadas formas, apareció en el diáfano azul de nuestro cielo puro, radiante, esplendoroso, quebrando sus rayos de oro sobre este hermoso pedazo de tierra americana que el inmortal Colon arrancó a los secretos de la naturaleza y a las profundas investigaciones de su ingenio, y que los mártires ilustres de la Patria Argentina [illegible] ron con su sangre para bien de su posteridad y honor y gloria de su nombre.

En este dia decimos, aniversario de nuestra gloriosa independencia, el pueblo de Areco lleno de relijioso entusiasmo, se preparaba desde temprano á solemnizar ese hecho colosal de nuestra historia, hecho con el cual nuestros ilustres progenitores sellaron para siempre la libertad de estas hermosas y fértiles rejiones, afianzando los sagrados derechos del hombre, y levantando sobre las ruinas de la antigua Monarquía el trono augusto de la democracia.

Eran las once de la mañana y el templo estaba lleno de gente. Se celebraba una misa con Te Deum en honor á la memoria de los héroes de la Patria, á la que asistió el Sr. Juez de Paz y Corporacion Municipal.

Terminado aquel acto solemne, el Juez de Paz invitó á la concurrencia á pasar á la Escuela Municipal donde iba á tener lugar el acto de la distribucion de premios entre los alumnos de ambas Escuelas.

Una hora despues, esto es á la una, el Juez de Paz declaraba abierto el acto de la adjudicacion de los premios, haciendo otro tanto la Sra. Inspectora esposa de aquel señor, por medio de una breve pero elocuentísima y sentida alocucion.

Sucediéronse los discursos.

El Municipal del ramo de Instruccion pública Sr. D. Teodoro Lopez, pronunció una alocucion relativa al acto; estuvo muy feliz y oportuno. En seguida el Sr. Preceptor y el Dr. Marin pronunciaron bellos y filosóficos discursos.—Hablaron el jóven Monitor, una niña y un niño de los educandos: muy bien. Y por último, D. Eduardo Rodriguez habló tambien algunas palabras desenvolviendo algunas ideas sobre educacion.

Concluida la distribucion de los premios, se entonó el Himno Nacional por todos los alumnos de las Escuelas y demas personas presentes; y terminado el canto, D. Eduardo Rodriguez hizo uso nuevamente de la palabra para saludar la memoria de los héroes Argentinos; rindiendo así el debido homenaje al gran dia que se solemnizaba.

Así terminó el acto de la distribucion de premios el mas grandioso á nuestro juicio de todos cuantos se practican en la vida de los pueblos, por cuanto [illegible] del cual depende el porvenir [illegible] grandeza de las sociedades.

La concurrencia se retiró enseguida muy satisfecha de aquellos momentos tan gratos y con [illegible] valores, á solazarse en otra clase de diversiones.

En la plaza tenia lugar la corrida de sortija que era amenizada por lindas y variadas piezas, hábilmente ejecutadas por la orquesta; y la concurrencia afluyó allí á disfrutar de los momentos de placer que brinda esta diversion inocente y tradicional en nuestro pais.

Habia tambien en la plaza una gran rifa de alhajas que era otro de los entretenimientos para el público.

A las siete de la noche como de costumbre se quemaron los fuegos artificiales destinados á esta noche, los que no dejaron nada que desear; y como á las diez, el salon de la escuela Municipal abria nuevamente sus puertas á la sociedad Arequera para el último baile que se daba en esta noche.

Sin detenernos en minuciosos detalles y descripciones, que prolongaria demasiado los trabajos de esta crónica, diremos que este sarao estuvo espléndido como el primero; que campeaban en él la belleza y elegancia.

Las señoritas y caballeros [illegible]

[illegible]

Con este motivo nos hicimos á nosotros esta pregunta ¿habrá esta linda chica esperimentado alguna de esas decepciones terribles tan comunes en la muger en la primavera de su vida, y que dejan en el alma una honda herida que el tiempo en su poderosa influencia no es bastante muchas veces á cicatrizar?

En estas reflexiones estabamos cuando de súbito se nos acercó el caballero Castex, y nos dice [illegible] Apolo, tenemos un deseo especial [illegible] satisfaga; al efecto, dentro de un momento [illegible] nuestra parte [illegible] afirmativamente, [illegible] los deseos del amigo Castex y [illegible] satisfechos.

[illegible] Castex, [illegible]

[illegible]

A las cuatro [illegible] la reunion y con ella las funciones [illegible] pueblo de San Antonio de Areco.

V

Restamos [illegible] cordialmente al Sr. Juez de Paz D. Cárlos Martinez, [illegible] hasta su termino [illegible] del nuevo templo, [illegible] feliz [illegible] y el vecindario todo de Areco [illegible]

[illegible]

Apolo.

Correspondencia del Salto para «La Prensa».

Salto, Julio 14 de 1870.

Distribucion de premios [illegible] *cargo del Estado.*

A pesar de haberse cumplido [illegible] el 9 del corriente mes, [illegible]

Como hemos dicho en nuestra correspondencia [illegible]

En consecuencia [illegible] por la aurora feliz de [illegible] independiente, debida al calor de los rayos del Sol de Mayo [illegible] por los padres argentinos para sus hijos y hombres de todos los tiempos.

Terminado aquel acto una sola idea animó a la selecta y numerosa concurrencia que se presentó, la de concurrir al local del «Club Confraternidad» en [illegible] de efectuarse la distribucion de los premios, al desvelo y aplicacion, al estudio de los niños que, la Comision examinadora habia dado como acreedores a ellos, para demostrar con su asistencia que actos de esa importancia y naturaleza nunca han sido, ni pueden ser indiferentes á pueblos que aman su progreso y bienestar, y mucho menos a este que pugna y ansia por entrar en el verdadero sendero que debe conducirlo a su civilizacion y engrandecimiento y que comprende que el gérmen de esa civilizacion [illegible] en la muger, la que bien y sabiamente educada hara una buena madre y [illegible] sus hijos, [illegible] y aptos ciudadanos para gloria del Estado al puerto de la *felicidad* [illegible] que existe, pero por desgracia desconocida aun para la [illegible]

La concurrencia, pues, que poblaba durante el acto mencionado los espaciosos salones de nuestro hermoso Club, fué numerosa y selecta al mismo tiempo.

Lo que de mas notable hubo y merece llamar nuestra atencion fué el siguiente sentido discurso pronunciado por la niña Baldomera Chaneton, el que trascribo para la emulacion en lo futuro de sus condiscípulas; hélo aquí:

«Sra. Inspectora. Honorables Sres. Municipales.

Vosotros que habeis presidido el examen de la escuela de niñas del Salto, a cuyas alumnas tengo el honor de pertenecer, permitid que la gratitud venza en este momento mi timidez para elevar mi humilde voz hasta las ilustradas y nobles personas que se hallan en este recinto.

«Vuestras almas inspiradas de veneracion por vuestra bondad hacen que nuestra voz solo pueda espresar palabras de gratitud y agradecimiento.

«A la noble «Sociedad de Beneficencia» esa segunda madre de los huérfanos y desamparados que, tan cuidadosamente vela por nuestra educacion, debémos los premios que honran y recompensan la aplicacion al estudio.

«Loor eterno de gratitud! á las ilustres matronas de esa benéfica y santa sociedad, porque ellas no se desdeñan en difundir el bien de la educacion hasta en medio de la mas humilde de las criaturas.

«Señora Inspectora: A vuestra bondadosa proteccion debemos el haber llegado á ser acreedoras á los prémios con que se nos ha honrado, y debemos en el porvenir, la civilizacion, la virtud y el aprecio que, la práctica de nuestros buenos ejemplos, nos hara dignas.»

«Señores Municipales: Y vosotros tambien que, tanto protejeis nuestra educacion, podemos decir; vuestra noble cooperacion nos revela el próspero porvenir que preparais a nuestro pueblo por medio de la ilustracion que, hara de él una poblacion culta y feliz.»—He dicho.»

La conclusion de éste bello discurso, pronunciado por una hermosa niña de tan pocos abriles con toda la pureza de la espresion de su alma virginal, puede decirse, fué el fin, su escursion de la solemne funcion que, principiaba.

La niña de Linera, tambien obsequió á los concurrentes con un sentido y precioso discurso [illegible] Agote igualmente, concluyendo los discursos de las niñas con los bellos versos del malogrado jóven Don Agustin Mariño (Invocacion á Rivadavia) recitados por la niña Dolores Ramirez.

Tambien entra en lo que hubo de notable, como [illegible] de fiesta, el siguiente discurso pronunciado por el señor Don José Antonio Linera Malian: Hélo [illegible] aquí, como obsequio para nuestros lectores y hombres pensadores:

«Señoras y Señores:

¡Cuán grato es y cuán útil al mismo tiempo este [illegible] cívico y literario que, tiene lugar en el aniversario 46 de la independencia Argentina!

El parece que abriera vastos horizontes á la mas profunda meditacion, y que nos llevaria insensiblemente hacia un porvenir de la patria, risueño y feliz.

«Y ciertamente señores ¿quien puede poner en duda, que este grupo de niñas, ya educadas en los principios elementales del saber, de la religion, y de la moral, ingresarán bien pronto, en la eterna esfera del cuerpo social donde tendrán que distinguirse, los unos luciendo las bellas dotes de una culta inteligencia, y su gracia y urbanidad, [illegible]

[illegible] *Escuela Modelo*; pues así debe llamarla.

«¡Ah! Siquiera esas máximas fundamentales de la mas sana moral, sean su égida salvadora *en estos arriesgados tiempos*, en que la *funesta secta del Racionalismo* pretende enseñar á los pueblos argentinos el *olvido de Dios*, y de sus santas leyes!»

«Pero, ¿qué cosa es el *Racionalismo*? Un principio disolvente, el imperio en todo de la voluntad individual, de la sola conciencia humana, sin Dios, sin esperanza de una inmortalidad dichosa y correspondiente a la alta dignidad del Supremo Criador y a la alta condicion del hombre ¡Miserable *error* de los [illegible] de nuestro infortunado pais!

«Quiero señoras y señores, antes de terminar, [illegible] en los exámenes de esta escuela en la última prueba pública, manifestar mi opinion [illegible] resultados, [illegible]

[illegible] las matronas de la «Sociedad de Beneficencia», a las muy distinguidas señoras que presiden este importante establecimiento, [illegible] del Salto [illegible] refleja el honor [illegible] He dicho.»

No estamos de acuerdo con las apreciaciones del Sr. Linera sobre el principio disolvente que atribuye al racionalismo y mucho menos en clasificar como él, *de aciaga y funesta*. Los tiempos porque atravesamos, pero no queriendo empañar el lustre de la funcion que tuvo lugar, y porque juzgamos estemporanea la censura ahora, nos limitamos a hacer esta salvedad en obsequio de nuestras garantias y derechos futuros.

En cuanto á lo demas, creemos que, como las señoras Inspectora y Preceptora, todos habran quedado satisfechos del brillante éxito [illegible] distribucion de premios.

Sin mas, de Vds. atento y S. S.

[illegible]

Otra.

Salto, Julio 14 de 1870.

Sr. Redactor de La Prensa.

El dia 9 [illegible] la fecha mas gloriosa que la Historia Argentina registra en los anales de su emancipacion, fué festejada en este pueblo muy modestamente.

Para ese dia el Juez de Paz, por conducto de [illegible] que el Sr. Cura [illegible]

A la hora de misa, el Juez de Paz, la Sra. [illegible], el Sr. Preceptor, [illegible] alumnos [illegible]

[illegible]

A la salida de la Iglesia, se invitó a la concurrencia al Juzgado de Paz, [illegible] despues de cantar el Himno Nacional se invitó á tomar una copa por las glorias argentinas.

La señora Inspectora habia, para ese dia, invitado á asistir al acto de distribucion de premios, que tendria lugar en el Club «Confraternidad».

Del Juzgado se dirigieron al local. Lo mas selecto que tiene esta sociedad de damas y caballeros, se habia reunido en aquellos salones.

Despues de cantarse el Himno Nacional, la señora Inspectora, en nombre de la Sociedad de Beneficencia, á quien en aquel momento representaba, declaró abierta la distribucion de premios.

Hemos tenido la satisfaccion de asistir a muchos examenes de niños y niñas y distribucion de premios; hemos asistido a los examenes de ambos colegios de este pueblo; y creémos hacernos el justo eco de los padres que educan sus hijos en este pueblo al rendirle un justo tributo de felicitacion y gratitud á la señora Preceptora, por el adelanto é instruccion de sus educandos.

El colegio del Salto no es sino un colegio de primeras letras; esto es, en el que no se debe enseñar sino aquello preciso y necesario, como leer, escribir, las labores de aguja, saber de memoria un poco de gramática, el catecismo de doctrina cristiana y cuentas; pero nosotros, como muchas personas que han asistido a los examenes de este colegio, hemos visto que estas niñas pueden rivalizar con el colegio mas aventajado. Las hemos oido conjugar verbos gramaticales, analizar oraciones y no dichas de memoria por haberlas estudiado, por que los Sres. allí presentes daban el tema. Las hemos oido dar examen de Historia Sagrada, y de Geografía que á todos han dejado gratamente admirados. El D. Menendez ha ido a un plano geográfico y a la vista del plano les ha preguntado á las niñas, y a todas las preguntas ha recibido satisfactorias contestaciones.

Los habitantes del Salto, están orgullosos de tener al cargo de la educacion de las niñas, una Preceptora como la que hoy tienen; quien comprendiendo su sagrado ministerio, no tiene otra aspiracion que cumplir con el consolador deber que le imponen sus sentimientos.

Las alumnas del colejio del Salto son muy dignas merecedoras del premio que en este dia han recibido.

La distribucion de premios dio principio, leyendo la señora preceptora el nombre de cada niña que iba á ser premiada, diciéndole, al entregarle el premio, que la sociedad de Beneficencia habia tenido á bien honrarla con aquel premio por su contraccion al estudio.

Al dar principio al acto, la ñiñita Lola Ramirez, de edad de seis años, recitó los siguientes versos de una ofrenda á Rivadavia, composicion del finado D. Agustin Mariño.

Rivadavia, tus virtudes
Y tu noble intelijencia
Atendieron la indijencia
Difundiendo la instruccion.
Tu nombre, que confundido
Con la voz de la inocencia,
De mora la omnipotencia
Recibe tu galardon.
Vive, pues, en la memoria
De mi patria eternamente,
Y nunca el tiempo inclemente
Engendre el olvido, no.

En seguida la ñiñita Baldomera Chaneton, dijo un bonito y sencillo discurso, dando las gracias á la sociedad de Beneficencia, por su humanitaria obra de difundir la educacion; lo mismo que á los Sres. Municipales por la liberal proteccion que prestaban á la enseñanza.

Al recibir el premio la niña Anita Linera, dijo un hermoso discurso alusivo al acto, q' por no haberlo conseguido, nos privamos del placer de hacerlos conocer.

La niña Carolina Agote, al recibir el premio, pronunció el siguiente discurso:

Señores;

Al serme adjudicado el premio con que la humanitaria sociedad de Beneficencia honra á aquellas de sus hijas que se distinguen por su aplicacion al estudio, permitidme que os haga presente mi mas sincera gratitud por vuestra valiosa cooperacion para la realizacion de este fin.

A vosotros, señores Municipales, y á vos mi querida Preceptora y nada mas que á vosotros, os debemos este señaladísimo triunfo, y mi corazon conmovido por tan benefactor proceder, ha querido patentizaros en este acto, cuya imponente solemnidad me deslumbra, lo mucho que yo y mis queridas condiscípulas os debemos.

Contad, pues, con nuestra imperecedera gratitud.

He dicho.

Despues de concluida la entrega de premios el Sr. Linera Malian pronunció un largo discurso, en el que habló de muchas cosas. Principió felicitando a la Sra. Preceptora por el triunfo que en ese momento habian obtenido, exhortó á las niñas para que fuesen [illegible], y como hasta entonces estudiosas para poder corresponder a los desvelos de su preceptora y de sus padres.

No le hemos pedido el discurso al Sr. Linera, porque nos han dicho que lo iban á mandar publicar.

La Municipalidad habia mandado poner una abundante mesa de refresco con lo que fué obsequiada la concurrencia.

Por la noche hubo abundantes y variados fuegos artificiales en la Plaza; en cuyos espectáculos el pueblo ansioso de placeres y diversiones, goza sobre manera.

Un espléndido baile se dió esa noche en el Club «Confraternidad»

Mucho tiempo hacia que no nos habiamos encontrado en un baile que, como en este, reinara tanta animacion y contento.

No pretendemos ni queremos hacer una crónica detallada de este baile, por que todo, todo estaba hermoso, encantador. Eran tan bellas las bellas que embellecian aquella fiesta, que con recordar *una sola*, el espíritu queda satisfecho.

Dándosle un voto de felicitacion á la comision y esperamos que el Sr. Tesorero haga práctico el pensamiento de dar un baile todos los meses.

A las 4 de la mañana nos retiramos, despues de haber rendido reverente culto a la Diosa Terpsícore, a entregarnos en brazos de Morfeo.

Ludovico.

SOLICITADAS

Los señores Fiscales de lo Civil.

Constantemente se esta viendo en la seccion jurídica de «La Prensa», que cierto articulista en su «Cuestion de Escribanos», dirije reproches al Fiscal de Gobierno, Dr. Moreno, en el desempeño de su cargo, que a nuestro juicio son justos.

Sin duda lo hace porque el asunto le atañe, y su pronto despacho le convendra, pues si echase una mirada hácia otros funcionarios públicos, no le pasarian desapercibidos los señores Fiscales de lo Civil.

Estos, que debieran propender á la mas corta tramitacion de los espedientes en que tienen intervencion, espidiendo sus vistas con la mayor prontitud, la prolongan indefinidamente, con una negligencia reprochable.

Ya hace algun tiempo, se viene sintiendo este mal, que antes de arraigarse debiosele poner remedio.

Hoy no subsiste solo [illegible] se han permitido determinar TRES [illegible] a la semana [illegible] horas, para tener los espedientes [illegible] vista y firmar las notificaciones.

El Dr. [illegible], [illegible] sus horas de tres á cuatro de la tarde.

No de ese modo el Dr. [illegible], que aunque con [illegible] tambien precisas de [illegible] la tarde, recibe todos los dias hábiles.

Por lo que parece, ambos colegas se han convenido, [illegible] en la forma del cumplimiento de su deber, con la diferencia [illegible] horas.

Falta pues, para complemento, que tambien los señores Defensores de Menores, adopten esa manera de desempeñar [illegible] para que los asuntos judiciales duerman pacíficamente, en vez de acelerarlos en cuanto sea posible.

Hay un espediente, en donde se da vista al Fiscal, ó notifica [illegible] pendientes, y si es dia de los [illegible] por ellos, el Escribano, por supuesto, no le da su curso, hasta haber llenado aquellas formalidades, aunque el tiempo sea apremiante; y mientras tanto el interesado se perjudica notablemente con la paralizacion, motivada de la determinacion de esos señores, que de otro modo, no tendria lugar.

Los Fiscales, son funcionarios públicos, que deben tener abiertos sus despachos cotidianamente, como los tienen los señores Jueces, Defensores de menores y demás de su clase, puesto que los negocios de su incumbencia se ventilan diariamente.

Y si así és su obligacion, porque no puede ser de otra manera, no hay razon para consentirseles tal proceder que grava los intereses generales.

A fin pues, de poner coto á este mal, damos traslado a quien corresponda.

«Un litigante.»

A «La Nacion.»

En el diario «La Nacion» del 15 del corriente con mayor sorpresa he visto en la columna de las noticias generales, un comunicado titulado: LAS BOTICAS DE LA BOCA y el nombre de Mendez. Contestaré aunque esos dichos [illegible] y sin fundamento no merecerian tampoco contestacion, porque mi nombre quede bien puesto, como siempre. Diré que en este pueblo viven tienen sus boticas bien surtidas dos boticarios recibidos de los cuales soy persuadido que ninguno es el autor de aquel suelto, porque bien saben que yo no despacho, y que si tengo por algunas horas mi casa abierta, es por ser alcalde de este punto.

Solamente puedo hacer estas observaciones, que diciendo la *facultad debe proceder con toda independencia*, en lugar de decir *Consejo de Higiene*, soy persuadido que el autor sabe muy bien a quien pertenece diré ademas que un individuo dandose mucha importancia y demostrandose enemigo de todos los empíricos es estraño que delaten solo el nombre de Mendez, en lugar de alguno que aunque pueda tener regenta pagando *mil quinientos ó dos mil pesos mensuales*, confieso no compra la ciencia, ni tampoco el modo de distinguir el arsénico de la azucar blanca.

L. Mendes.

LA PRENSA

Buenos Aires, Julio 18 de 1870

Los reos del Baradero.

Una sentencia impremeditada.

En el numero anterior nos manifestamos enemigos de la aplicacion de la pena de muerte, como contraria a la naturaleza é incompatible con los derechos de toda sociedad.

La cuestion sobre la pena de muerte ha sido detenidamente debatida no solo por los representantes de la filosofía moderna, sino tambien por los legisladores y hombres de Estado.

Ella ha sido condenada en nombre de una sana filosofía, y por los principios que sirven de base al derecho penal y que á la vez son esenciales en la organizacion de los pueblos.

No es nuestra intencion detenernos ante semejantes consideraciones, ni entrar á hacer una reseña de los esfuerzos hechos por aquellos que han creido deber defender la vida del hombre. Todos con rarísimas escepciones se encuentran iniciados en las últimas conquistas hechas por la ciencia, y muy pocos son los que se atreven á sostener teóricamente que la sociedad tiene el derecho de quitar la vida á sus hijos.

Pero si la sangre de un ciudadano vertida en nombre de una sociedad ofendida, subleva los mas bellos sentimientos del hombre; nuestros jueces, por su parte, creen cumplir con su deber aplicando la pena de muerte escudados tras de una triste necesidad.

Error tanto mas criminal cuanto que de él depende el desconocimiento de uno de los derechos mas preciosos del ciudadano, de uno de aquellos derechos que la filosofía moderna ha demostrado que no se vende ni se cede.

Nuestros Jueces en el cumplimiento de sus deberes se hacen el fiel intérprete de leyes bárbaras, surgidas durante una época de completo atraso, y al aplicar la pena de muerte rompen con el adelanto de estos últimos siglos, se separan de las sociedades actuales para erigirse en genuinos representantes de la Edad-Media.

Al tratar de salvar del patíbulo al reo Echevarria, su defensor se colocó a la altura de la época, así como el Dr. Prado al pedir para sus defendidos los reos del Baradero, quince años de presidio.

Pero los señores del Tribunal permanecen sordos ante el clamor general, fundándose para ello en la falta de cárceles seguras, capaces de garantir a la sociedad la detencion del reo.

He aquí la triste necesidad a que nos hemos referido en un principio; necesidad cuya sola enunciacion es sarta de reproche para nuestros antiguos mandatarios.

No es aventurado asegurar que los señores del Tribunal no insistirian en confirmar las sentencias de 1.ª Instancia, mandando que en el siglo XIX y en medio de una sociedad ilustrada se aplique la pena de muerte, siempre que se contara con buenas penitenciarias que, llenando su esta todo el objeto de la pena, pueda el reo cumplir su condena.

Doloroso es arrojar contra los hombres que han pertenecido y pertenecen al gobierno de esta provincia, semejante inculpacion; pero la sangre que ahora se vierta caerá sobre aquellos que habiendo podido llenar una necesidad que afecta nada menos que a la existencia del hombre, se han ocupado con preferencia de cosas fútiles ó de hacer política.

Sin embargo resulta una consecuencia monstruosa y por demas absurda. Echavarria como los reos del Baradero vienen a ser las víctimas de la desidia de nuestros hombres públicos.

Pueden nuestros jueces permitir semejante escandalo?

Que acaso al votar, la conciencia de esos magistrados no les manifiesta la criminalidad de semejante proceder?

Con respecto a los reos del Baradero, hay algo mas que debe ocupar nuestra atencion.

Su defensor, el Dr. Prado, decia en su brillante informe in voce: «No solo defiendo á los reos del Baradero, sino a todos los ciudadanos, porque con semejante sumario, el inocente mañana podra ser llevado al patíbulo».

La ley al indicar el procedimiento que todo Juez debe seguir para encontrar al criminal y castigarlo, ha tenido en vista proteger al ciudadano, garantiéndole en lo posible la rectitud del magistrado.

En el espediente de los criminales del Baradero se ha faltado á los principios mas elementales en materia de procedimientos, faltándose a la ley escrita y al decoro que se debe a la sociedad en materias de esta especie.

Examínese sus páginas y se encontrará á una madre, a una esposa, a un hijo, obligados, compelidos por el juez para declarar contra el hijo, el esposo y el padre, como si la misma naturaleza no protestara contra semejante monstruosidad.

El Juez, en el espediente á que nos referimos ha buscado salvar su responsabilidad por medio de otros procedimientos. El fallo de antemano ya habia sido dado.

El Juez se constituye en verdugo y olvidándose de su sagrada mision busca a su víctima con el afan del tigre.

Durante cuarenta dias asienta prueba sobre prueba para condenar a individuos determinados y en el temor de que las víctimas se le escapen, únicamente les deja *doce horas* para que puedan producir la prueba en contrario.

No contento con no haberles dado plazo, manda que el principio a las dos de la tarde para que los [illegible] los esfuerzos de los reos, llevados á cuarenta leguas del teatro del suceso.

Tenia muchísima razon el defensor cuando decia [illegible] que no solo defendia a los reos del Baradero, sino a todos los ciudadanos. Con semejantes procederes las seguridades acordadas por la constitucion vienen a ser ilusorias, y la vida del hombre queda a disposicion del primer Juez que se le ocurra faltar a sus deberes y á la ley.

Sin embargo, el Tribunal no ha tenido inconveniente en confirmar el auto apelado, mandando no que se ejecute una sentencia, sino que se cometa un asesinato.

Felizmente sabemos que el Dr. Prado ha apelado ya a la otra sala, y abrigamos la esperanza que los reos del Baradero serán castigados despues que se haya seguido el procedimiento ordenado por la ley.

No podemos suponer que los señores jueces permanezcan sordos ante el pedido del Defensor que, en nombre de los principios que nos rijen, exije que sus defendidos sean juzgados legalmente en virtud de leyes vigentes.

Esperamos con interes los resultados de este juicio, en que por una parte se encuentran Jueces influenciados y por otra un joven abogado que ha sabido constituirse en fiel intérprete de la justicia y del derecho.

Correspondencia de Montevideo especial para «La Prensa».

Montevideo, Julio 16 de 1870.

Sr. Director de *La Prensa*.

Las noticias que tenemos de la campaña nada adelantan a la actividad que requieren los asuntos del dia.

Nada han hecho hasta estos momentos nuestras divisiones, mientras que los blancos trabajan incesantemente, van y vienen en la campaña, sin que nadie los incomoden en sus conciliábulos, entran en la ciudad disfrazados y van llevando de camino adelante la revolucion con el mejor éxito.

Ayer han sido aprehendidos en el Paso de la Arena, dos blancos, por órden que recibió el comandante D. Salvador Larrobla, llamados Miguel Curbelo hermano del almacenero de la plaza Cagancha que era capitan y Pedro Antonio Lerena capitan de línea.

Estos individuos ya iban en marcha, hácia la campaña, munidos de armas y de unos diez mil pesos segun unos y otros cuatro mil, pero fueron detenidos en el camino haciendolos bajar de la diligencia donde iban muellemente.

Ayer no le hice telegrama a tiempo porque la noticia llegó tarde y no estaba bastantemente aclarado el asunto, porque se tenian que hacer otras investigaciones.

El tal Curbelo llevaba tambien dentro de los pantalones una lanza desarmada que probablemente seria para él ó para algun jefe.

He aquí lo que sobre este hecho dice «La Tribuna.»

«Ayer fueron tomados en el paso de la Arena, bajados de la diligencia y traidos presos, por orden del Gobierno, Miguel Curbelo, ex-capitan de los blancos y hermano del rengo de la plaza Cagancha, y el capitan de linea Pedro Antonio Lerena.

«Estos, segun datos que el Gobierno tenia desde hace muchos dias, iban buscando la incorporacion de los invasores.

«Curbelo llevaba, entre varias otras cosas, una gran divisa blanca con el rotulo *ejercito nacional* entre dos lineas celestes. Tambien una regular suma de dinero, segun dice él, para *comprar ganado*; útiles de secretaria, probablemente con algun simbólico objeto; y un gran anteojo de guerra, indudablemente para reconocer al [illegible] Ademas, tenia varios revolvers, para tirar al blanco

[illegible] por su estension.

[illegible] datos positivos, que como decimos, desde hace mucho tiempo la autoridad, esta procedió á la aprehension de otros individuos de aqui y de la Union, como tambien el registro de varias casas.»

Ademas de estos dos individuos fueron presos en la Union y aquí Juan H. Fernandes, Froilan Gorton, Eustaquio Chalé, Benjamin Fernandes y Francisco Vera.

Se dice que han prendido al Comandante Lineras y otros individuos mas que nó conocemos.

Este hecho ha alarmado mucho á los correlijionarios de Aparicio y ayer en la Bolsa y la calle de Zavala no se veian mas que grupos de blancos que no hablaban de otro asunto sino de este y de una buena presa que habia hecho una partida de ellos en las puertas de San José tomando treinta infantes pertenecientes á la gente que llevaba el mayor D. Pablo Possolo.

Esta noticia necesita confirmacion, pues nada sabemos sobre este incidente y es necesario ser muy tonto para tragar esta bola: ¿cómo es que se desprendieron estos treinta hombres de los ciento veinte que faltan?

Los blancos han hecho correr la noticia de que fueron degollados porque eran *gringos enganchados.*

Sin embargo, hemos estado dos dias acuartelados, de noche, por medios batallones, porque se dijo que una fuerte partida de ellos se aproximaba á la Capital, tal vez buscando recursos.

El Comandante D. Sandalio Gimenez le pasó una carta al General Suarez muy satisfactoria sobre el desagradable hecho ocurrido entre un soldado de su Division y éste.

El General Suarez agradece en otra su atencion, disculpando la mala accion del soldado.

Ambas cartas han sido publicadas en los diarios.

Se me olvidaba decirle que con motivo de las alarmas, el Ministro de Gobierno ha estado acampado con una fuercita y durmiendo con la rienda en la mano, como generalmente se dice, en el paraje conocido por pastoreo de Pereira.

Antiyer no le mandé la proclama del general Caraballo, calculando que como el vapor habia tocado en esa ya la conocerian.

El comandante D. Juan C. Costa del 2 ° de Guardias Nacionales recibió una carta anónima en que le aconsejaban que se retirara á su casa, porque podia sucederle el dia menos pensado alguna cosa.

Estos jueguitos los ponen en practica los blancos para atemorizar.

El ministro de gobierno recibió ayer la siguiente carta dirijida de Paisandú por D. Clodomiro Arteaga.

Dice asi:

«Paysandú, Julio 13 de 1870, á las 12 del dia.

Sr. D. José C. Bustamante.

«Mi estimado amigo:

«La Concepcion del Uruguay ha sido tomada por Lopez Jordan, con los blancos Medina, Bastarrica, Coronel, etc.

«La mortandad ha sido horrible; en ella se cuenta el gefe politico.

«El coronel Ortiz, gefe de la guarnicion, ha sido herido.

«Han incendiado casas; en fin, ayer ha sido un dia de duelo y luto para el Uruguay.

«¿Que nos espera aquí ahora á nosotros?

«Somos muchos en esta guarnicion y estamos unidos, y si llega el caso le garanto que pelearemos, y que solo tomarán á Paysandú pasando por encima de nosotros.

«Estamos bien prevenidos. El coronel Regules ha tomado todas las medidas para si somos atacados por los blancos.

«No tengo mas tiempo. Sale el vapor.

Reciba el aprecio de su verdadero amigo,

Clodomiro Arteaga.»

El Gobierno recibió ayer comunicaciones del presidente de la república, datadas en el paso real del Yí, frente al Durazno, y con fecha 11 del corriente.

El coronel Ordoñez, que se encontraba por Antonio-Herrera, corrió una fuerza de blancos, como de cien hombres, causándole algunas pérdidas en la persecucion.

La seccion de Porongos quedaba completamente limpia de blancos.

En los montes existia gran cantidad de matreros.

El ejército estaba provisto de buenas caballadas, y el general Baille se preparaba para emprender operaciones donde fuera necesario, contando para ello con excelentes elementos de movilidad.

Hoy ha tenido lugar la consagracion de la iglesia del Cordon bajo la advocacion de Nuestra Señora del Carmen.

A esta ceremonia ha asistido todo el gobierno é hizo los honores á este acto el batallon urbano de gran parada.

Hoy se han trasladado todas las imágenes al nuevo templo y mañana se hará la gran festividad de iglesia.

La Compañía lírica se ha organizado de nuevo.

El tenor Baldrini y demás partes principales de la Compañía se han hecho empresarios y desde mañana empiezan sus nuevas tareas, ofreciendo al público nuevas óperas, que aun no conocemos.

El General Moreno llegó bueno y sano á Rio Grande donde ha fijado su residencia. Le acompañaba el señor Picardo que se titulaba su ayudante.

Nada mas por hoy y lo saluda

Su corresponsal.

NOTICIAS GENERALES

Paisandú.

De «La Tribuna Oriental» tomamos las siguientes noticias:

ULTIMO MOMENTO—10 de la mañana.

Los chasques del Ejército del General Caraballo, que hasta este momento acaba de recibir el Coronel Regules, Gefe de la Guarnicion, dicen:

El juéves 14 se incorporó el Coronel Caraballo, al General, en las puntas del Daiman.

Ayer debe haberse batido el Ejército del Norte con los blancos.

El General Caraballo estaba en las puntas de Valentin—y Aparicio en el paso del Sauce, de Arapey diez leguas de distancia.

El General Caraballo le ganó tres salidas que le quedaban á Aparicio quien no tiene mas que pelear.

El Ejército que trae Aparicio es todo con cuanto, cuesta, se calculan de 800 á 1000 hombres y solo habrá dejado en el Sud pequeñas partidas para llamar la atencion.

El valiente General Caraballo tiene su ejército bien montado, y bien armado y todas las tropas entusiasmadas.

Esperamos por momentos la gran noticia, que Aparicio ha sido derrotado, sus tropas están muy mal armadas, y está mal montado.

El General Caraballo le ha retirado las caballadas en el Norte.

Las noticias que vengan las sabremos en el acto y daremos boletin.

El pais debe tener confianza en el triunfo de las fuerzas del Gobierno, pocos dias esperemos......

ULTIMA HORA—Ejército del Norte. El General Caraballo ha colocado este ejército en parajes que si el enemigo no anda listo tendrá que caer en la trampa. Hoy le será difícil repasar el Rio Negro por todas las medidas que ha tomado el General Caraballo para batirlo.

Esperamos por momentos noticias de algun encuentro.

El Ejército del Norte está fuerte y unido.

Mercedes.

Dice «La Epoca» de esta localidad:

Ultima hora—Acabamos de recibir nuestra correspondencia.

La «Rejeneracion», diario de la Asuncion del Paraguay, trae la noticia de haber sido sofocada una tentativa de asesinato contra el triunviro y el querer apoderarse de los depósitos militares del Brasil.

Trae ademas una proclama del gobierno paraguayo que no reproducimos por su mucha estension.

[illegible]

Carlota Patti.

La «Tribuna» de Montevideo dice lo siguiente respecto de esta artista, aunque sus términos son [illegible]

«Los diarios de Rio Janeiro vienen llenos de elogios á la Patti y sus compañeros, que habian magnetizado aquella capital con sus conciertos.

«A decir de ellos, la Patti tiene voz de soprano [illegible]

[illegible]

Moreno núm. 119.

Por Ambrosio del Monte, á las 11 de la mañana, de efectos [illegible], en su [illegible] de Victoria núm. 20[illegible]

Por Lopez y [illegible] á las 11 en punto de la mañana, efectos de [illegible], en la calle de [illegible] núm. 56.

La Africana.

Se repitió anoche en Colon esta sublime ópera ante una gran concurrencia.

La señora Gaso estuvo admirable. El público sin embargo no fué muy galante con ella.

Como voz dulce, sonora y estensa, la Gaso supera á muchas artistas que en estos últimos tiempos hemos tenido en el repertorio de Colon.

Como actitud dramática créemos muy difícil encontrar otra que le supere.

Sin embargo, desearíamos que no se repitiese muy frecuente «La Africana», porque ademas de ser una ópera tan larga, tiene muchos parages muy cansados, para la mayoría del público asistente al teatro, que á la verdad, no es inteligente en música.

Consejo á los fenianos.

Segun el *Globe* el Gobierno Ingles está enterado del plan de los fenianos de atacar los arsenales. Las autoridades de Porsmonth han dado órdenes muy estrictas para defenderse contra cualquier ataque, ó contra alguna intentona de incendio. En Gosport se han embarcado soldados sobre pequeños buques á vapor con el objeto de observar el puerto.

En Chothom los buques de guerra están en estado de defensa y la Devonport y Keyham muchas precauciones han sido tomadas contra el fuego.

Estas precauciones son razonables pero sospechamos que los fenianos encuentran mas fácil dirijir cartas anónimas que ejecutar lo que en ellas amenazan.

Los fenianos harán bien no olvidar que la antorcha aunque es un instrumento que puede dar que hacer es tambien uno que exaspera, y que el *Parlamento, si pierde la paciencia podria muy* bien perder de vista las leyes constitucionales.

Telescopio monstruoso.

Los Sres. Cooke é hijos de York célebres fabricantes de instrumentos astronómicos acaban de hacer el telescopio de mejores dimensiones que se conoce. El tubo hecho en forma de un cigarro tiene 32 pies de largo, el diámetro del centro es de 3 pies 6 pulgadas y el cristal mas pequeño 25 pulgadas de diámetro. La columna de metal sobre la cual está situado tiene una altura de 20 pies y 6 de diámetro por la base. Este telescopio fué mandado hacer hace mas de 5 años por el Sr. Newall fabricante de cables submarinos, en Gateshead, á donde se está trasladando ahora.

El Sr. Newall tiene la intencion de construir un observatorio en Madera.

De Lóndres á Bombay en quince dias

El Sr. D. G. Latham se halla en este momento en India trabajando por que se lleve á cabo la construccion de una linea que venga á unirse á la de Brundisi, de Alejandreta á Bussorah. Si se obtiene esto el viaje de Lóndres á Bombay se hará en 15 dias.

Falta de espacio.

Hemos recibido diarios del Rosario, Córdoba, Mendoza, San Luis y Tucuman.

Como han llegado á esta oficina á las 3 1/4 de la tarde nos es imposible hacer la revista de ellos, prometiendo hacerlo mañana.

Entre Rios.

Tarde hemos recibido la correspondencia venida por el vapor «Espigador.»

Las únicas noticias que trae del teatro de la guerra son las siguientes que las tomamos del «Paraná» del Paraná:

ENCUENTRO—Por carta recibida ayer, se sabe que las fuerzas del general Gelly se hallan cerca del Garay, y ya se guerrillan con las avanzadas de Lopez.

Lo tienen cerca, pues, los ejércitos de los generales Gelly y Rivas, lo que hace esperar un pronto encuentro.

LITORAL—Con referencia á pasageros se nos informa que el General Caraballo recibió aviso oficial de Entre-Rios de haberse desprendido 800 hombres del ejército jordanista, en direccion á la costa del Uruguay, y el Miércoles de que un grupo habia pasado á nuestro territorio por el Salto Chico.

El general Borges, campó con su ejército en el pueblo de las Piedras.

HERIDOS—Segun «La Estrella del Norte,» el 3 entraron algunos heridos á Concordia. Deben haber sido del encuentro tenido con las fuerzas de Gallo y Campos á quienes rechazaron las fuerzas del General Rivas.

Los Yankees.

Leemos en el *British Trade Journal*:

«Los Sres. Hachette y Ca. han comprado el derecho de traducir «Lothair» (novela recien publicada, escrita por Mr. d'Israeli ex-primer Ministro del Imperio Británico) en frances, y Tauchnitz ha obtenido el mismo derecho para su edicion popular. Pero lo mas remarcable, que muestra lo interesante que es el libro, es el hecho de haber deseado los Sres. Appleton de Nueva York arreglarse con la Compañía Telegráfica Anglo-Americana para mandarles por el telégrafo la novela entera en 48 horas, convencidos que el adelantarse asi de 10 dias sobre cualquier otro editor Norte Americano les dejaria una ganancia considerable. La única razon porque este plano no fué llevado á cabo fué, que los directores de las *Associated Cable Companies* considerando que en ese momento no tenia mas que Cables á su disposicion el de 1866 hallandose en estado de reparacion la transmision de una obra en tres volúmenes trastornaria el despacho general de los negocios.

CORREO DEL DIA

Edicion extraordinaria—Ayer á las 2 1/2 de la tarde, repartimos la siguiente:

A las doce de la tarde fondeó el vapor «Silex» procedente del Uruguay y de Gualeguaychú.

El rebelde general Almada entró á la plaza de Gualeguaychú al mando de mil y tantos hombres.

No hubo resistencia por haberse retirado ántes las fuerzas que la guarnecian. Estas se refugiaron en Fray Bentos (territorio oriental) con el gefe político señor Villar.

El mismo dia los rebeldes salieron del pueblo, y se dirijian á Gualeguay para unirse con el grueso del ejército que debia ya encontrarse en esas alturas.

Con este objeto, Lopez Jordan habia salido el Viérnes 15 de la Concepcion del Uruguay, despues de haber permanecido cerca de tres dias en ese punto.

Por la tarde del mismo dia llegaron allí dos cuerpos del ejército nacional con los generales Rivas y Mitre en número de cinco mil y mas hombres.

Al gefe de la rebelion se le calculan de seis mil hombres para arriba.

Ochocientos fueron los que atacaron el Uruguay, quedando en las inmediaciones lo demas del ejército que por su estension se veia que no es tan reducido como se ha dicho.

El comandante Claro Ortiz está en poder de los rebeldes y herido en una mano.

Se dice que Lopez Jordan, á pedido de un amigo suyo, habia prometido ponerlo en libertad en el primer punto de la costa á que llegase.

El Ministro Gainza quedaba abordo, frente á la Concepcion del Uruguay.

MONTEVIDEO—El coronel Ferrer que há poco se lo tomó en la isla de Camaye, desembarcó con 28 hombres del partido blanco en Nueva Palmira, donde los esperaban ciento veinte hombres de los revolucionarios.

El vapor «Coquimbo» que guardaba la costa, les hizo fuego, pero no pudo evitar el desembarco.

Noticias varias de la guerra—Nuestro ejército consta de ocho mil hombres aproximativamente.

Se hallan repartidos en esta forma: dos mil quinientos á tres mil al mando del General Conesa, dos mil al mando del General Gelly y Obes en la frontera de Corrientes, mil ochocientos al mando del General Mitre y mil doscientos á mil quinientos al mando del General Rivas.

Dicen que en las listas de revista aparecen cerca de quince mil hombres. No sabemos mas.

Estas fuerzas nacionales están sumamente escasas de caballos.

Aunque todavia no queramos dar crédito á esta [illegible]

[illegible] Entre tanto, el ejército de Lopez Jordan pasa por en medio de las dos estancias sin que [illegible] hostilizase.

El ejército [illegible] total [illegible] todo destacamentos, soldados, avanzadas [illegible] convoy, [illegible] caballadas, etc, [illegible] á ocho mil hombres. Desde que se [illegible] cuestion, [illegible] para el Gobierno, [illegible] mentado considerablemente. Este aumento se debido en mucho á la desercion de entre-rianos que ha habido en el ejército nacional durante estos últimos tiempos.

La caballada que tiene Lopez Jordan es de primer órden. Asciende á cincuenta mil caballos, es decir que posée de cinco á 6 caballos por hombre. Así queda esplicada la actividad de sus operaciones.

Segun las últimas noticias se dirigia á Gualeguay, despues de haber entrado en Gualeguaychú, y en seguida debia pasar á tomar el Paraná.

Parece indudable que recibe de esta capital toda clase de datos y consejos.

Vinos—Ha entrado á nuestra rada la hermosa barca «Teresa Cubana», procedente de Barcelona, con un rico cargamento de vinos Españoles.

Colon—Personas bien informadas nos aseguran que Colon será arreglado este año de una manera honrosa para la empresa.

A la plaza 25 de Mayo se abrirán dos grandes portadas para el público.

La tercera fila de palcos altos serán transformados en palcos de balcon.

La empresa merece calorosos aplausos.

Consulta—El Coronel D. G. Espejo nombrado para recolectar datos, con motivo de la Redaccion del Código Militar, ha pasado al Gobierno una nota consultándole la necesidad de rejistrar el Archivo General.

No sabemos aun que habrá resuelto el Gobierno Nacional.

Cueros—El capitan de la barca «Teresa Cubana» ha comprado en nuestra plaza 5,000 cueros que partirán para Barcelona.

Escuela—El Gobierno ha aceptado el que se establezca una Escuela de ambos sexos en San Nicolas de los Arroyos, nombrando Preceptora á la señora Georgis.

Destitucion—Algunos cólegas han dado estos últimos dias un decir que la señora Kenning habia sido separada del puesto de Sub-Preceptora de la Escuela núm. 15.

Esto no es cierto. Dicha señorita no ha pertenecido á aquella Escuela sino á la núm. 12, habiéndola recien el Departamento trasladado á la núm. 15 á fin de utilizar mejor sus servicios.

Reunion—Esta noche á las 7 se reune en la Universidad el jury encargado de examinar los planos y presupuestos de la proyectada cárcel.

Comision—Los señores nombrados para preparar los planos y presupuestos para la construccion de Escuela y capilla en Ratiqueo, han aceptado tal comision.

El costo de esos edificios deberá sujetarse á cien mil pesos.

Universidad.—Llamamos la atencion del Sr. Rector, sobre el mal estado de la bóveda de la clase de ciencias exatas; apesar de la compostura que se le hizo últimamente, la bóveda sigue filtrándose, pero de tal modo que hoy fué imposible dar clase, pues toda la pizarra horizontal estaba materialmente empapada.

Concesion.—El Gobierno ha concedido á los Srs. D. Mariano Billinghurts y Ca. empresarios de tramways, hagan un desvio de su linea «Recoleta ó Plaza Constitucion» en la cuadra de Tacuarí entre Moreno y Potosí.

Comision—La nombrada por el Gobierno para componer el camino que conduce á San Fernando por la calle de Santa-Fé, pide se le entregue 200,000 pesos y que se nombre el ingeniero que debe reconocer el masadan.

Nombramiento—D. Juan María Gutierrez (hijo) ha sido nombrado oficial de sala de la Convencion, en reemplazo de D. Juan Cruz Ocampo.

San Pedro—En este partido componen la comision clasificadora de patentes los vecinos D. Santos Bolaño y D. Gerardo F. Bazzano y el juri los Sres. D. Enrique Fraut, D. Benito Mamberto, D. Juan Pedro Arroqui, D. Benito Mandraccio y D. Vicente Mulet.

Injusticia.—El Gobierno aun no ha abonado sus haberes á los que por mas de un mes rindieron el servicio de guarnicion como oficiales ó soldados del 4. ° Batallon. Otro tanto sucede con los del 3. °

Y despues pierda Vd. sus ocupaciones por ir al cuartel.

"Nueva Jeneracion"—Este periódico, organo de la juventud, vas rebajar á 10 pesos el precio de su suscripcion continuando siempre la publicacion de los cuadros de derecho.

Queja—Algunos vecinos de la calle de Bolivar entre Moreno y Belgrano nos piden elevemos su queja á la Municipalidad, por el mal empedrado que hay en esa calle.

Cumplimos pues, pidiendo á la corporacion haga remover ese empedrado.

Firmas—Se andan reuniendo firmas para peticionar la anulacion de la pena de muerte, recaida sobre el reo Chavarria.

Salidas—Hoy han salido de nuestro puerto los siguientes vapores con pasajeros:

Para el Uruguay: «Saturno» con 19 pasajeros. Paraná: el «Cisne» con 5—El «Silex» para Montevideo con 6.

La constitucion Oriental—Hoy hacen 40 años que los Orientales juraron la constitucion de su nacion.

Telégrafo—La linea telegráfica entre el Paraná y Santa-Fé empezará á funcionar á mediados del próximo mes.

Fiesta—Mañana á las 10 se efectua la fiesta de San Vicente de Paul en la Capilla de las Hermanas de Caridad, situada en la calle de San José.

"Los negros"—El primer Domingo de Agosto volverá á aparecer el popular semanario «Los Negros»

Comisiones—Desde el Sábado andan recorriendo las calles varias comisiones del 3er Batallon, las que han sorprendido á todos sin papeleta.

Tramway—Cinco carruajes se vió obligado á colocar ayer el Sr. Billingurts para el servicio de su tramway de la calle de Suipacha, por la gran concurrencia que está formando de la Recoleta y sus alrededores un paseo de moda.

Contribucion.—Se ha señalado ya el plazo de 60 dias para el pago de la Contribucion Directa, la que ha empezado á cobrarse desde el 15 del corriente.

Conferencia.—El Sábado á las 8 de la noche tendrá lugar en el Argentino, la conferiencia á favor del Sr. Lapuente.

Inhumaciones del dia 16—Las habidas en este dia son las siguientes:

Cementerio del Norte

Dolores Martinez, 3 años 5 meses, argentina, irritacion.
Teresa Michan, 1 dia, id, tétano.
Florencia Martinez, 1 año, id, fiebre tifóidea.
Maria Michan, 24, francesa, viruelas.
Domingo Taglioretti, 8 meses, argentino, bronquitis capilar.
Félix Pinto, 30 años, id, apoplegia.
Mercedes Indarte, 27 id, llagas.

Cementerio del Sud.

Angel Materme, 40 años, italiano, aneurisma.
José Scandiggo, 39 id, peumonia crónica.
Total 9—De los cuales 4 son niños.

Convenio—Se ha comunicado al ministerio del Interior que por inconvenientes muy graves que resultan de un informe del ferro-carril del Oeste, no puede llevarse á efecto el convenio celebrado en 14 de Febrero último para la cesion á la provincia de Buenos Aires, de la parte de telégrafo comprendida entre San Nicolas y Rosario, en cambio de otro hilo telegráfico que partiese de esta [illegible]

[illegible]

[illegible] tuvieron una reunion [illegible] la Presidencia, señora Maria A. [illegible] Asistieron las señoras Rodriguez [illegible], Ocampo [illegible] Alvarez, [illegible] Miguel, Gainza [illegible] Sharts [illegible] Dolalla, Steg[illegible] llos, [illegible] de Fernandes, [illegible] sion y Francisca Muñoz.

Los caballeros concurrentes fueron los Sres. Granel, Romero, Urlosle, Migueus, Dechario, Solá, Arana, Huergo y Larramabal.

Se acordó entre otras medidas la de dar el baile el 10 de Agosto entrante.

Los preparativos de la mesa corren á cargo de una comision especial.

El adorno de los salones será dirigido por las señoras.

La lista de los que serán invitados está confeccionándose.

Reunion—Mañana se reune la Corporacion Municipal. No sabemos que asuntos tratará.

Ojalá alguna buena medida venga á llenar alguna de las tantas exigencias que siente la ciudad.

Barro—La calle de Piedad entre Cerrito y Suipacha está intransitable.

Una inmensa cantidad de barro, casi liquido, pone las casas en un estado deplorable, y el transeunte se vé asi amenazado de perder sus vestidos.

Heridos—Por el vapor «Silex» vinieron ayer diez y nueve soldados y un oficial herido en el último combate.

Bolsa—A última hora se hicieron varias operaciones que no queremos dejar de ofrecer á nuestros suscritores. De fondos públicos se realizaron algunas en esta forma.

Para fin de mes se han hecho 3.000 á 67.
Para fin de Agosto 10,000 a 67 7/8.
Idem idem 25,000 a 67 3/4.
Han quedado compradores para fin de mes á 67 [illegible]
Se han vendido 100 acciones del Banco Argentino a 13 1/2 p % para fin de mes.
Acciones del Central Argentino ofrecidas al 5 % un lote chico.

Resultado de las Elecciones—Ayer tuvieron lugar las elecciones para Senadores y Diputados á la Legislatura [illegible] resultando electos los siguientes señores.

SENADORES.

Dr. Jorge Echeverria	con 575	votos
« Sixto Villegas	« 481	«
« Mariano Marin	« 431	«
« Dardo Rocha	« 427	«

DIPUTADOS

D. Aristóbulo del Valle	603	votos
« Eulogio Enciso	542	«
Comte. Oscar Sumblad	530	«

Fiscal—El Dr. D. Sixto Villegas se ha recibido ya del cargo de Fiscal del Superior Tribunal prestando juramento de ley.

Cien abogados italianos—Pronto debe llegar de Italia cerca de cien abogados. Su objeto es ejercer aqui su profesion.

Nos dicen que el Sr. Carnassi que se fué de aquí no ha mucho, les ha dado tan buenos informes de lo que promete esta tierra, que ha hecho formar á casi todo el gremio la resolucion de venirse.

Estas esperanzas hasta cierto punto no carecen de fundamento, si se tiene en vista la gran clientela que forma su nacionalidad en el comercio de la República.

La Africana—Ante una numerosa concurrencia se representó anoche esta gran opera.

La Sr. Gaso arrancó repetidos aplausos del público. Cantó con su habitual maestria y sentimiento.

De Lelmi no tenemos que decir sinó que cantó bien como lo hace casi siempre. Su voz es un tesoro inapreciable.

Los demas artistas, inclusos los coros, han adelantado mucho en la ejecucion de sus partes.

Parece que ya van comprendiendo la música que tienen entre manos.

Los fumadores—Hemos notado que entre los concurrentes al teatro de la Alegria, precisamente los mas amigos y mas distinguidos por la Empresa, abusan de un modo indisculpable fumando en los corredores.

Hay veces que el teatro está lleno de humo incomodando á la concurrencia de señoras como es de suponerse; y no debe permitirse que el abuso siga.

Llamamos la atencion sobre esto al Comisario de servicio.

Boletin—Una numerosa concurrencia se reunió ayer á las puertas de la imprenta en busca de boletines.

El publico comprende ya que trabajamos por sus intereses.

Asi que vengan otras noticias les comunicaremos a nuestros lectores.

El teniente coronel D. Pedro Palavecino—Marcha mañana para Santa-Fé, como segundo gefe de la frontera de aquella provincia.

Aduana—La Aduana del [illegible] ha recaudado del 1. ° al 15 de este mes la suma de 91 $ 30 [illegible] fuertes cuya cantidad ha remitido al Banco de esta Provincia para el pago del derecho adicional.

Pedido—El Sr. D. Cayetano D. Cazon ha pedido el libre despacho de derechos para tres cajones de cortinados para la Catedral, llegados en el [illegible] jóven Eduardos de Barcelona.

Nombramientos—D. A. Hosberg y D. Abraham Tertacini han sido nombrados auxiliares para ayudar al Ingeniero que se ocupa del estudio del Ferro-carril a Tucuman.

Circular—A todos los gobernadores de Provincia se les ha remitido el Reglamento de la Escuela Militar creada en Palermo para que concurran á su mejor éxito remitiendo á los jóvenes que se encuentran en las condiciones marcadas alli.

Infanticidio—La policia ha tomado ayer á una mujer por sospechas de infanticidio.

Se fundan estas en el hecho de haberla hallado con un cajon de fideos en el brazo, que tenia una cruz negra en la tapa y guardaba el cadaver de un parbulito.

No sabemos aun si esta mujer es efectivamente autora de tan horrible crimen.

Testigo de duelo—Ha sido capturado uno de los testigos del duelo de que resultó muerto el jóven Florencio Varela.

Es de suponer que sea sometido al Tribunal de Justicia en su sala de lo Criminal.

Consulta—El Comisario de la Seccion 11 se ha dirijido al Gefe de policia consultando el procedimiento que ha de observar en los casos de quejas de parte de los conductores de carros que transitan por las calles transversales á los caminos de Gaona y Flores, á quienes los encargados del cobro de peaje obligan á pagar el impuesto establecido para dichos caminos.

El Sr. Gefe ha elevado este parte al Gobierno.

Clasificacion—La Policia ha elevado al Gobierno el acta de clasificacion con que el Juez de Paz de Matanza ha remitido preso al individuo Juan Villalva.

Diez y siete suscritores—El primer dia de semana se estrena para «La Prensa» con diez y siete nuevos suscritores que vienen á aumentar su numerosa lista de abonados.

Agradecemos á estas personas la distincion que nos hacen dándonos á comprender asi que el pueblo reconoce los lejitimos esfuerzos que hacemos para servir sus intereses y defender sus derechos con honradez, altura é independencia.

De esto último puede dar un testimonio el hecho siguiente.

En las primeras épocas de nuestro diario, se publicó su programa que, entre otros principios, anotaba este: no recibir suscricion de ningun gobierno, y ser órgano esclusivo del pueblo y para el pueblo.

Con destino al archivo oficial se ha estado enviando á la casa de Gobierno sus números á que se suscribió aquella [illegible]

Despues de esto, se ha pedido de la casa de Gobierno Nacional con instancia, y por repetidas veces, que se aumentara en algunos números mas esa suscricion; pero la administracion de «La Prensa», aunque á su pesar, por lo que importa una falta de cortesia, ha contestado que no podrá llenar el pedido, en razon de que si se accedia á ello una vez, de número en número, podria en adelante tomar ese abono proporciones de suscricion oficial, lo que seria una violacion de su programa.

Indudablemente, la satisfaccion moral que se [illegible]

ULTIMA HORA

Personas que han recibido cartas de Entre-Rios, nos refieren que ha sido tambien tomada por los rebeldes la plaza de Gualeguay.

Los gefes que los comandaban eran Diosman Astorga y Chaparro.

Las cartas se han recibido por el vapor «Rio Uruguay» llegado hoy de aquellos puertos.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr. Acosta.

Sesion de hoy.

Abierta la sesion con asistencia de 29 señores diputados, se dió cuenta de los asuntos entrados, que eran los proyectos sancionados por la otra Cámara en su sesion del Sábado—Varios acuses de recibo del Poder Ejecutivo, y entre los varios despachos de las Comisiones está el de la Comision Militar sobre el proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo para gastar hasta 2.000,000 de pesos en el cumplimiento de la ley del 67, relativa á las fronteras, proyecto remitido por la Cámara de Senadores.

El Sr. del Campillo hizo mocion para que se nombrara una Comision Especial encargada de ayudar á la de Hacienda en el despacho de los muchos asuntos que tenia en su carpeta. El Sr. Presidente, despues de haber sido dicha mocion suficientemente apoyada, designó para componer la Comision á los Sres. Zavalia, Cabral, Frias y Aguirre—haciendo presente que en la próxima sesion integraría el número de cinco con otro miembro por no recordar en ese momento qué diputados se hallaban sin desempeñar puestos análogos.

Entróse á la órden del dia, votandose en la forma práctica el proyecto de la Comision de negocios constitucionales sobre los asuntos de Entre-Rios.

En el artículo 1. ° no hubo observacion; no asi en el 2. ° que fué combatido por el Dr. Justo, el cual consideraba un ataque á los derechos de la Provincia de Entre Rios el nombramiento de un comisionado que convoque á la eleccion de Gobernador y Legislatura.

Le contestó el Dr. Caceres, insistiendo el Dr. Justo á favor de su idea en una entusiasta improvisacion, á la que contestó el Dr. Rawson en defensa del artículo propuesto. Votado éste fué aceptado.

Los Dres. Rawson y Costa hicieron algunas observaciones sobre el artículo 3 ° votándose como tal este artículo propuesto por el primero de estos señores: —«El comisionado queda autorizado para nombrar los empleados que con arreglo á las leyes de Entre-Rios deban presidir los actos electorales»—El antes 3° pasó á ser 4 ° aprobándose sin oposicion tanto ese como el 5 °.

El Dr. Ocantos propuso se agregara uno concebido en estos términos:—«Queda absolutamente prohibido á los gefes, oficiales y demas empleados nacionales de cualquiera clase que sean, tomar parte en los asuntos electorales de Entre-Rios.»

Como el Dr. Costa observara que ese artículo era demasiado lato, entraba el Dr. Ocantos á defenderlo a la hora de cerrar nuestra crónica (3 de la tarde.

GACETILLA

En una sastreria entra un individuo que no tenia traza de ser muy aventajado.

—Maestro me toma vd. la medida de unos pantalones negros.

Le toman la medida y el individuo se va.—A poco rato vuelve y dice.

—Maestro, me habia olvidado, tomeme vd. la medida de unos pantalones blancos.

Dos hombres que tenian todas las trazas de ser mayorales de diligencias, entraron una noche en un café de esta ciudad.

Pidieron café.

Tomando los primeros sorbos, dijo uno:

—¿Cuando sales?

—Mañana

—¡Caramba! Yo llegué ayer, y salgo esta noche á las 12. Ya estoy cansado de tanto viajar.

—Pues, hombre, ¿pronto te cansas?

—¡Si te paras, el Andar de Ceca en Meca [illegible]

—¿Y los que andan por todo el mundo?

—¡Canario! esos si que estarán molidos

—Figurate; como que el mundo tiene treinta mil leguas.

—¡Aprieta!

—Y me quedo corto

—¿Y cuanta gente habrá?

¿Que se yo?, Lo que se decirte es que hay mas mujeres que hombres.

¡Deveras!

—Como que para cada hombre hay diez mujeres

—¡Hombre! ¿quien será el pícaro que se ha quedado con veintenueve?, porque yo no una [illegible] he comido!

La noche del poeta.

A MI AMIGO LORENZO VIÑALES

¿Cual, oh noche, es tu tarea?
¿donde está tu fantasia?
¿eres secreta vision
que despierta al corazon
en cruda melancolia?

¿Por qué vienes á acordar
al pecho que amor suspira
y de súbito á incendiar
en tumultuoso cantar
los arpegios de mi lira?

Huye noche de dolor,
oh! no aumentes mi delirio,
deja al pobre trovador
que soñando con su amor
duerme el sueño del martirio.

No aglomeres en mi sien
tantos recuerdos fatales
tanta ilusion, tanto bien
que son el marchito eden
de mis sueños celestiales.

Déjame solo gozar
tranquilamente tu calma;
oh! no me hagas delirar
que es muy triste el recordar
las afecciones del alma.

De aquellas noches de amor
ni un astro solo fulgura
mi vida murió en su albor,
perdió el perfume la flor
que engalanó mi ventura.

¿Que es la noche pues si el ser
de mi vida se ha agostado?
¿que es su encanto y su placer
si esa vida es el ayer
de un vivir infortunado?

....

Huye noche de dolor
oh! no aumentes mi delirio,
deja al pobre trovador
que soñando con su amor
duerme el sueño del martirio

Manuel Suarez y Ximenez.

Julio 1. ° de 1870.

Durante la guerra del Paraguay un capitan encargó á uno de los sarjentos de su compañía que diera sepultura á unos cuatro muertos que habia en el campo.

El sarjento encargado, que se llamaba Perales, reunió cuatro soldados y les mandó abrir una zanja capaz de contener los cadáveres, y en cuyo fondo los iban arrojando.

Uno de los soldados, notando que uno de los que se suponian muertos se quejaba diciendo que estaba herido, llamó la atencion del sarjento, diciendo:

«Sarjento Perales, aquí hay uno que dice que no está muerto.

—Bah! bah! respondió el sargento; si uno fuese á hacer caso de lo que dicen, estariamos avisados; échalo al hoyo y cumple con tu obligacion sin meterte en dibujos.

PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Buenos Aires, Julio 18 de 1870.

Las operaciones principiaron tarde con una pe-[illegible]

[illegible] ciones al contado.

Los precios continuaron flojos, como se vé en el detalle:

Para [illegible] pesos plata al 67 p. %
Agosto [illegible] 000 id id. al 67 7/8, 67 3/4.

ACCIONES

100 acciones del Banco Argentino, se vendieron en dos partidas para Julio 31 al 13 1/2 % de premio.

IMPORTACION

Por un buque de Holanda 500 frasqueras ginebra marca [illegible] á ps. 50 despachado, 400 [illegible] de [illegible] á ps. 4 3/4 libra despachado.

100 cjs. quesos redondos á ps. 27 despachado, 100 bolsas arroz Glace á ps. 37 1/2 despachado.

Otro lote id de igual clase á ps. 38 id, 120 cjs. aceite de kerosene á ps. 17 galon despachado.

FRUTOS DEL PAIS.

En los Mercados y Estaciones.

200 arrobas lana mezcla buena, Sud 58; 70 id id mestiza regular id 61; 120 cueros vacunos secos campo id 148; 370 id id id id 146 y 147; 300 id id id Norte 145; 15 id de potro buenos id 47; 60 id id Sud 48; 80 docenas cueros de venado id 64; 400 docenas cueros lanares de campo id 110 y 118; 400 id id id matadero id 158 y 170; 250 id id id id Norte 160; 210 id id id id campo id 120; varios lotes pequeños carda id 170; 140 arrobas cerda del Sud 180 y 185; 250 id grasa de cernero en panza Sud 40; 180 id sebo id id pisado id 30; 18 bordalesas id id id id 47 1/2.

Corrales del Sud.

INTRODUCCION

Julio 15 de 1870.

De Dolores: abastecedor, Dasso y Cárdenas; capataz, Carlos Bernandez	334
Del Tambil: id Vamprat y Elizalde; id Guillermo Cabrera	282
De B[illegible]: id [illegible] Orma; id Gregorio Cejas	161
De la Ensenada: id Wenceslao Villafañe; id Ernesto Oldenas	152
De las Flores: id Raquel F. Garcia; id Luis Loza	54
	983

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL DIA 16 DE JULIO DE 1870

Novillos de saladero 240, 200.
Vacas de id. 130, 150.
Carneros [illegible] 250, 240, 200 á 100.
Cueros de novill. 120 á 125.
Id de vaca 88, 95.
Terneros: 80 á 100.
Capones: no hay en venta.
Yeguas: No hay.
Ventas á saladero 607 cabezas.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Julio 18 de 1870.

Sin introduccion

VENTAS

Solo se han efectuado de trigos y lanares, como sigue:

235 docenas lanares criollos sucios á $ 131.
110 fanegas trigo bueno $ 161 fanega.
45 id id regular a $ 147 id.
Precios corrientes, sin alteracion.

MERCADO DEL SUD

Julio 18 de 1870.

VENTAS

212 cueros potro secos á $ 139.
79 id vacunos angostos á $ 145 pesada.

LANARES

318 docenas lanares mestizos á $ 143.
107 id borregas á $ 127.

LANAS

Una corta existencia á $ 63 arroba.

GRASA

En panzas, se vendió á $ 43.
En barricas y bordalesas a $ 47.

CERDA

14 arrobas cerda del Sud á $ 165.

PLUMA DE AVESTRUZ

3 arrobas á $ 19 libra.

Bolsa Montevideana

Montevideo, Julio 16 de 1870.

Mercado monetario.

Las transacciones en metalico han sido algo mas flojas que ayer pero los precios declinaron 1/8 p. 0/0 sobre los publicados ayer.

Al contado abrieron las operaciones á 9 7/8 y cerraron á 9 3/4.

A plazos pocos negocios se han realizado.

BOLSA MONTEVIDEANA,

VENTAS DE METALICO

(Cotizas [illegible] oficiales, 1 de la tarde),

Al contado.

800 $		9 7/8 p. %
5,000 «		9 7/8 «
5,000 «		9 7/8 «
2,000 «		9 7/8 «
5,000 «		9 7/8 «
5,000		9 7/8 «
1,300		9 7/8 «
1,000		9 3/4 «
1,000		9 3/4 «
5,000 «	30 cts	9 3/4 «
5,000 «		9 3/4 «
1,000 «		9 3/4 «
1,000 «		9 3/4 «
5,000 «		9 3/4 «
4,000 «		9 3/4 «
4,000 «		9 3/4 «
2,287 «	11 cts	9 3/4 «
1,047 $	28 cts	9 3/4 «
3,000 «		9 3/4 «
960 «		9 3/4 «

A plazos,

10,500 «	para fin de mes	9 3/4 «
5,000 «	para fin del mes fijo con opcion al vendedor a entregar 1000 $ mas	9 5/8 «

TITULO RAGA

5.000 $ al contado 79 p. %

FUERA DE BOLSA.

Cambios.

Sobre Lóndres se pasaron 4000 £ a 51 1/8 d. por peso corriente á pagar en metálico.

Sobre Paris hemos conocido el jiro siguiente: 30000 francos á 5.30 oro.

Exportacion.

Cueros vacunos secos—Ayer se vendieron 8000 al barrer á precios reservados.

Importacion.

Por «Charrua», de Puerto Alegre, se vendieron ayer 500 sacos fariña de la misma procedencia á 95 cts. @ mc al contado con el descuento corriente, y 500 idem idem á 1 $ @ con plazos, todo despachado.

Telegrama.

Debemos a la deferencia de una casa de comercio de esta capital, la publicacion del despacho telegráfico que damos á continuacion que se recibió ayer via de Rio Janeiro por el «Bourgogne».

New York, Junio 2.

Cueros 21 1/2 cts. flojo.
Idem salados de vaca 12.
Becerros 21 1/2

Noticias de Rio Grande.

De una carta particular que hemos tenido á la vista de fecha 9 del corriente, se dice lo siguiente:

El invierno que entró tan riguroso acabó del todo con las matanzas de saladero.

La existencia de carne por vender aqui es de 600,000 arrb.

Los cueros faenados estan todos vendidos.

El cambio sobre Lóndres cerró flojo á 2 p%.

Noticias Marítimas.

PUERTO DE RIO JANEIRO.

Junio ENTRADAS.

4—Montevideo, por Santos, con 5 dias de viaje, vapor inglés Biela.
5—Montevideo, con 3 1/2 dias, vapor francés Girondo.
5—Montevideo, con 13 dias, fragata de guerra francesa Circé.
6—Buenos Aires, con 6 dias vapor brasilero Alvaro Gomes, con caballos, carneros y novillos.
[illegible]
4—Montevideo, con 7 dias, lugre aleman [illegible], con harina.
5—Montevideo, con 42 dias, goleta [illegible], con carga.
5—Montevideo, [illegible], bergantin noruego [illegible]
6—Montevideo, [illegible] dias, lugre dinamarqués Thersiphobore, en lastre.
6—Montevideo, con 20 dias, bergantin dinamarqués Johanne, en lastre.
6—Cerrito y Montevideo, con 15 dias, barca argentina Cosmopolita, con municiones de guerra.
6—Montevideo, con 13 dias, lugre aleman Hong-Kong con harina.

ADUANA

Combustibles y Bebidas.

Putois; 25 barricas azucar refinada.
Berro B.; 116 rollos tabaco.
Viale; 90 cjs. aceite.
Labarthe; 100 barricas azucar refinada.
Sanchez C.; 80 rollos tabaco negro, [illegible] id id id
Berro B.; 603 barricas 100/2 azucar blanca, 300 id terciada
Bonifacio; 40 bolsas café brasil
Lanus; 2 bultos yerba paraguaya
Capurro; 50 cjs fideos cortados.
Freyer; 90 sobornales yerva paraguaya, 300 barricas y 200 latas id id
J. Juroni; 2 cjs salchichon.
Wamholtz; 165 id licor cominillo, 6 bitter, 10 id old tom gin 35 barricas cerveza alemana.
Sanz L.; 25 pipas vino tinto.
Guerri; 1 cj jaleas, 1 id dulce seco.
Perez; 5 cj aceite en latas
Dugleid, 8 id galletitas
Jaurigue, 10 pipas caña.
Devoto y hns.; 20 cjs. vermouht, 2 barricas id, 2 cascos caña de italia.
Sagnalle hijo: 50 id aguardiente
Cibils: 2 barricas vino añejo españa
Freyer: 15 pipas caña
Baqué: 60 bordalesas vino burdeos, canastos champagne, 3 cjs licores finos, 1 id jebott. 24 id id vino burdeos, 20 barricas coñac, 5 id bitter
Muir: 12 fardos bolsas de papel
Palma: 27 pipas caña habana
Lesmachi: 119 cascos vino de italia
Palma: 300 damajuanas ginebra, 150 acreado, 30 cascos aguardiente

Artículos diversos.

Carlisle: 16 cjs. colcha de algodon y cer[illegible] lletas de hilo
Browell; 7 fardos gergas mezcla, 1 gerga tripe y madapolan.
B. Barclay: 35 cjs zarazas, tela para ponchos, cotin de algodon, mantas mezcla ponchos id.
Dughid, 1 cj linon blanco de algodon
Mallmann: 2 cjs grano de oro y género mezcla para vestidos.
Mitchells: 2 cjs raso de lana y género mezcla para vestido
Berraondo: 2 cjs boas y una pieza pa[illegible] negra
Pedemien: 2 cjs articulos de metal blanco id de lata para cocina y otros de madera cepillos surtidos, etc etc
Daireaux, 100,000 tejas (marsella)
Drydale 40 cjs chapas fierro galvanizado 56 atados alambre para cerco, 893 id chapas de id, 200 pares huges; 3232 barras 530 ollas, 9 cascos id surtido y otros articulos ferreteria.
Bert: 200 cjs oja de latas
Delfino: 53,000 baldozas.
Prugeut, 200 brricas tierra romana.
Rivolta, 1 cj tijeras y espadas.
Seré, 1 caj. pintura en pasta.
Hillnes, bainas y tramdas
R. Galup, 1 id semillas y algunos articulos de ferreteria.
R. Stokes, 3 barricas palas de cubo.
Zummermann, 298 atados y 3,281 barras de fierro.
Powell, 2 caj cuchillas para saladeros, ollas de fierro.
Rutemberg, madera de jacaranda.
Barclay, 20 cuñetes grampas de fierro.
Luders, 4 caj mechas.
Delfino, 500 toneladas carbon de piedra.
Hargreaves, 20 cocinas y 14 estufas braceros para calentar planchas con sus accesorios.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 18.

Havre, el 21 de Mayo, fragata Saint François 575 tons. cap. Chartrel, á P. Ladrocat y Ca. con 40 inmigrantes y carga general.

Paranagua, el 27 de junio, bergantin aleman Kiketina 203 toneladas capitan H. Meyer, á Ledesma Hnos. con 1210 tercios, 58 bcas y 844 latas con 144,916 kilógramos yerba mate.

CABOTAJE—DIA 16.

Victoria, pbt «Sirena» á Nuñez Hnos. 4 [illegible] Burmeister 2073 curs vacunos 30 chig. cerda 3781 cueros lanares, 103 cueros nonatos 183 cueros becerro á Farias 523 cueros vacunos 9 bls. cerda, á Maxias y Ca, 1 tercio yerba, al patron 730 fanegas cal.

Santa Fé, goleta «Jóven Aurelia» á Nuñez hnos. 40 fanegas batatas, 200 docenas huevos 200 fs carbon 100 fs trigo 40 piezas madera, 90.000 naranjas, 10 cajones huevos, 1 barricas manteca.

San Fernando; balandra «Juanita» á Nuñez 60 arrb. papas.

San Fernando; lanchon «José Maria» á Nuñez hnos. 45 arrb. papas.

ENTRADAS DIA—17.

Montevideo, vapor ingles «Saturno.»
Uruguay, id id «Silex.»
Rosario, id nacional «Uruguay.»

DIA—18.

Uruguay, vapor oriental «Rio Uruguay.»

SALIDAS—DIA 17.

Amberes y Londres, vapor ingles «City of Rio Janeiro.»
Uruguay, vapor ingles «Saturno.»
Montevideo id id «Silex»
Asuncion id nacional «Cisne»

DIA—18

Montevideo, vapor oriental «Rio Uruguay»

BANCOS

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN NÚMERO 33

Presidente—D. [illegible]
Director General—D. [illegible]

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre depósito en cuenta corriente ... 6 p% al año
Id depósitos á plazo fijo ... 9 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente ... 12 p% al año
Descuento de letras y pagarés al interés será convencional.

BANCO ROSARIO DE SANTA-FE EN EL ROSARIO

Hallándose establecida la agencia de dicho Banco, en Buenos Aires, se acepta y paga sus jiros y se da y toma jiros sobre él, calle del Parque núm. 105.

De las diez á las 3 de la tarde.

Alejandro Paz.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad, esquina á la de Reconquista [illegible]

LA CAJA DE DESCUENTOS ABONA DESDE ESTA FECHA Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE:

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente ... 3 p% al año
Idem, idem à retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora ... [illegible]
Idem idem à 90 dias de plazo ... [illegible]
Idem, idem à retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora ... [illegible]
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente ... 10 1|2 p% ...
Por descuentos, convencional, segun la firma y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
G. E. Marchwitz—A. E. Smithers.
Gerentes.

BANCO WANKYN Y C.
108—SAN MARTIN—108

La tasa del Interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:—Depósitos en cuenta corriente, Metálico y papel moneda corriente.

A nuestro favor ... 11 p% al año
Contra nosotros ... 5 p% al año
Con 3 meses de aviso ... 6 p% al año
A plazo fijo de 60 à 90 dias ... 8 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales Nueva-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Febrero 7.

BANCO MAUÁ Y CA.
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE, PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor ... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros ... 6 p% al año
À los depósitos à plazo fijo se abonará interés convencional —Buenos Aires, Enero 1.° de 1870.

pp. Mauá y Ca.—M. A. Freitas.
Amorin—Ernesto de las Carreras.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona ... 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1870.
A. Marcó del Pont.
Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA

El banco abona comision de corretaje à los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos à la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chibilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 100 pesos m|c. y en metálico 10 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 80 dias en el Banco. Pasando 80 dias de su entrada reciben ... todos los contados desde el dia en qué entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital concluido el uso del depósito. Todo depósito à prémio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y las abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta ... con dos firmas abonadas à plazo de 7 dias à 90: descuenta tambien Pagarés ... de 7 dias hasta 6 meses ... la condicion que han de ser pagos ...

Cobra—
descuento en moneda corriente y metálico 7 p% al año

Abona—
À los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES
Se abona el 7 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m|c en su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO CARABASSA
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
En cuenta corriente ... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias ... 6 [illegible]
" " " 60 " ... 7 [illegible]
" " " 90 " ... 8 [illegible]

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ... 12 p%
Descuentos de letras y pagarés será convencional
Horas de despacho: de las 10 à las 4 y los sábados hasta las 2 p.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

LETRAS
SOBRE
ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA
Y
PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz—Calle de Cangallo núm. 154 esquina à Florida.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
Y
COMISIONES
DE
A. MATTI Y PIERA
CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, el vapor—
RIO URUGUAY
Nuevo itinerario en vigencia desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.
Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde, regresando los Juéves.
Para el Salt con escala en todos los puertos del Uruguay el vapor—
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresará los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguarí y Fray Bentos.
Para el Rosario y escalas, el vapor—
LUJAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Juéves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
Para el Paraná y Santa-Fé con escala en el Rosario y puertos intermedios, el vapor—
CAPITAN.
Saldrá desde el Tigre todos los Mártes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando los Lúnes y Juéves.
Para Zárate, Baradero y San Pedro, el vapor—
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Juéves y Domingos.
Para Las Conchas y Rosario—Carga solamente; los vapores—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todas las semanas.
Para la Ensenada directamente y puertos intermedios, el vapor—
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles, el vapor—
CISNE
Para Corrientes y puertos intermedios.
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Miércoles.
Para mas informes y conocer boletos de pasaje y órdenes de carga ocurrir à sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

[illegible]

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Miércoles 20 de Julio 1870

... funcion de abono (pares)

LA TRAVIATA

Por las Sras. Stefani [illegible] y los Sres. Siniscalchi, Orlandini, Rocca y Scarabelli.

[illegible] ... media

TEATRO DE LA ALEGRIA

Funcion ... del 2.° turno, par

mañana mártes 19 de Julio de 1870.

[illegible]

2.° La magnífica comedia en un acto:

Los dos sordos.

3.° El lindo [illegible].

CANDIDITO

[illegible]

AVISOS

Sociedad Apolinar la Alegría. Habiéndose ausentado D. Vicente N. [illegible] del viaje que en comision de la Sociedad hizo á Europa queda desde esta fecha á cargo de la gerencia, y de la firma social segun lo dispone los estatutos de la Sociedad en su artículo 27 ensiso 1.°—Junio 18 de 1870.
j-18 6p — *El secretario.*

Peluqueria De Juan Cambacé, calle Venezuela núm. 156 1|2.
En este nuevo establecimiento, se afeita y corta el pelo á domicilio, en el radio de tres á cuatro cuadras de la barberia suscribiéndose abonados á un precio muy módico.
No olvidarse Venezuela 156 1|2.

EL GRAL. D. MANUEL A. URDINARRAIN
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 25 DE JULIO DE 1869.

Su esposa Da. Hermenejilda J. de Urdinarrain sus hijas y demás deudos de dicho finado invitan á sus relaciones y amigos se dignen asistir al cabo de año que por el descanso Eterno de su alma se ha de celebrar en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat, el Lúnes 25 del corriente á las 11 de la mañana. Obsequio que estimarán Eternamente.
Esta es la única invitacion. j18 6p.

Afinador y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. y composturas garantidas á precios módicos. Dejar una esquela, Piedras 100, Cangallo 351, Perú 149, Belgrano 329 1|2, Artes 255, Buen Orden 285, Piedad 61.
j18 10p.

Doña Paula E. de Ballester,
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Agosto de 1869.

Los hijos de dicho finado D. Lucas, D. Rufino, Da. Gertrudis, Da. Luisa, Da. Lorena y Da. Gregoria Ballester, sus hijos políticos D. Gabriel A. Ochoa, D. Santiago Maturel, y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el Templo de N. P. San Ignacio el Juéves 21 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo.
j18 3p

D. ANTONIO J. OLIVERA
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Julio de 1870

Su familia invita á sus relaciones y amigos de dicho finado, se dignen acompañarlos á rogar por su eterno descanso, en el funeral rezado que se celebrará en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, el dia Mártes 19 del corriente á las 10 y 1|2 de la mañana.
Favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Esta es la única invitacion.

E. F. WINKELMANN
CIRUJANO DENTISTA.
297—Calle del Perú—297

Tiene el honor de poner en conocimiento del público en general, y sus amigos y relaciones en particular
Que queda establecido en la calle del Perú No 297 donde ofrece sus servicios profesionales, á mas:
Baños á vapor á domicilio.
Aplicaciones eléctricas, etc. etc.
297—Calle del Perú—297
j16 30p. por m. 3. ª p.

SOMBRERO ORION
Á
70 PESOS
54—Victoria—54
j18 3p.

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolas de Bari.
Por el presente se cita llama y emplaza à Da. Trinidad Casalla para q' en el término de ocho dias comparezca à este Juzgado, calle de Tucuman 233 á contestar la demanda por cobro de pesos y desalojo, q' ha interpuesto Da. Rosa Paganetti, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 14 de 1870.
j18 8p. — *B. Burgos*

A mil pesos vara se vende un terreno de esquina con 50 vs. de frente por 80 id de fondo poblado de arboleda frutal de lo mejor, situado calle de Córdoba lindero al jardin del Sr. Lebianc distante 4 cuadras al oeste de la calle Centro-América por donde pasa la via ferrea del 14 de Setiembre al bajo de las Catalinas. A falta de comprador por el todo se venderá en fracciones al gusto del comprador.
Otro lote situado calle Corrientes 45 cuadras al Oeste de la maestranza del ferro-carril, en frente del jardin del Sr. Mgnaln; compuesto de 11 vs. de frente por 30 id de fondo, precio diez y ocho mil pesos.
Por otros datos y para tratar calle Bolivar N° 42.
j18 3p.

DINERO SOBRE ALHAJAS
Y
MUEBLES

Se dá en la calle de Salta No. 84 cualquier cantidad que se solicite.
Tambien se encargan de asuntos judiciales y cobro de cuentas. j 18 6p

Al publico D. Juan Belagamba en la República de antes de ayer se presenta diciendo que en mi casa calle de Pavon 100 y 107, tiene una hipoteca legal por haberla trabajado como maestro albañil. Todo es falso, y sin duda ha hecho esto mal aconsejado, por algun explotador con el objeto de sacar algun dinero. La cuenta de Belagamba importa 57000 y pico de pesos, que yo se la rechazé por parecerme exajerada, hasta que, fuera decidido el precio, por péritos que nombramos al efecto, yo le tengo abonado à dicho Belagamba 46000 $ y á mas 2000 mas ó ménos, que tengo que aumentar por los materiales con que construyó los aljibes, asi es que estoy en actitud de vender lo que lejítimamente me corresponde, pues el comprador tendrá toda clase de garantias.
Asi debo presentarme contra Belagamba, por su conocida mala fé, pidiendo á quien corresponda, los daños y perjuicios que pueda ocasionar en este desagradable asunto.
Buenos Aires, Julio 16 de 1870.
jl 17 3p — *Federico Olivencio.*

CLUB DEL PARQUE

Se avisa á los Sres. Socios que el 30 de Julio tendrá lugar la tertulia de órden, y que segun lo resuelto por la Comision Directiva, no se pasa aviso particular á cada Socio, pues por su carácter de tal, pueden asistir con sus familias.
Las solicitudes de tarjetas de invitacion, solo serán atendidas hasta dos dias antes. Buenos Aires julio 18 de 1870.
j18 12p.
La Comision.

Camas, muebles, colchones, sillas etc., todo garantido, precios de fábrica, en el gran depósito, Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Comodas roperos, lavatorios, sofaes, sillones, mesas de comedor, mesita de noche en fin todo lo que se necesite para sala, ante sala, comedor y dormitorio, Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Colchones elásticos y catres crimea lo mejor en clases, sillon necesario, sillas de todas clases etc., Victoria 237 1|2 frente al teatro.

Recibiendo directamente los muebles, camas etc., es natural que los precios serán tan baratos como es imposible darlos los que compran en plaza, para ello al depósito de camas, Victoria 237 1|2, frente al teatro.

Lavatorios Hemos recibido los lavatorios piedra mármol, con su juego de porcelana ... de 300, 400, 450, y 600 ps. ... Victoria 237 y ... [illegible]

[illegible]

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE P. PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR
Calle de Cuyo esquina Suipacha

EN EL GRAN BAZAR DE P. PERISSÉ—Se acaba de recibir un magnífico surtido de artículos para hombre—Botines de invierno, medias de lana, calzoncillos, camisas, camisetas, pantalones, chalecos, paletoés, sobretodos, trajes completos, corbatas, ... guantes, baritas de marfil y de ballena, paraguas, pañuelos de hilo, ... habanos, estractos de olor superfino de frasco grande. *Lindísimo artículo para regalo.*

GRAN SURTIDO De sombreros de última novedad, para hombres, y niños, ricos sombreros de Orion para señoritas lindísimos pero caros

EL GRAN BAZAR Recibe novedades por todos los paquetes, no compra nada en plaza.

LETRAS SOBRE EUROPA Del valor que se quiera, pagaderos à la vista.

FRANQUEO De cartas para todos los paises del mundo, todos los dias y á toda hora.

SE ENCARGA Se encarga de hacer venir dinero y toda clase de mercancias.

TAMBIEN SE ENCARGA De hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

LA CASA Está abierta los Domingos y fiestas como los demás dias de la semana.

P. PERISSÉ

CALLE DE CUYO ESQUINA DE SUIPACHA
j30 10p

L A P R O V I D A D

COMPAÑÍA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS

(A PRIMA FIJA)

Capital realizado: UN MILLON DE PESOS FUERTES

Seguros marítimos

La Compañía asegura buques y mercancías de cualquier clase contra los riesgos de mar y de los rios, bajo liberales condiciones.

Dará tambien pólizas flotantes.

Seguros contra incendios

Se asegura contra incendios toda clase de propiedad movible é inmovible, bajo equitativas condiciones.

Esta Compañía no cobrará póliza ni gastos de inspeccion.

...ualquiera diferencia, que pueda ocurrir, será sometida al arbitraje de comerciantes.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocurra-se al escritorio de la Compañía, Reconquista núm. 8, todos los dias, de las 10 del dia, hasta las 5 de la tarde.

LA ADMINISTRACION—*Juan Carranza*, Director general.
j10 — *Q. W. Frumenich*, Sub-director.

Tercera

Al público y al Comercio

En el interés de facilitar mas á nuestros comitentes el envio de sus avisos, hemos realizado un arreglo con la Libreria Nueva (Cangallo 89) por el cual en este gran establecimiento queda desde hoy constituida una Sucursal de la Administracion de La Prensa.
Asi el público tendrá dos puntos céntricos de todas las distancias donde se recibirán los avisos; que son Moreno 73 y
89—Cangallo—89

CIGARROS HABANOS
Y
VINOS FINOS DE MESA

Florencio Madero y Ca previenen al público y á sus amigos en particular que han abierto en su escritorio calle de Bolivar No. 14 un departamento destinado exclusivamente á la venta en particular y por menor, de magníficos cigarros habanos y de ricos licores y vinos finos de mesa.
La marca de lo mas acreditado en ambos artículos

CAFÉ DE YUNGAS

Fresco y de superior calidad; tambien se vende en particular en nuestro Escritorio Bolivar 14.
Las ventas son al contado, pero á precios módicos
j 21-30p-3 a páj. — *Florencio Madero.*

Surtido general de camas inglesas, francesas, americanas, italianas etc., precios de fábrica, cameras cinco huertas varda, de vare, para niños, cunas etc., Victoria 237 1|2 frente al teatro

Perchas de pié magníficas perchas surtidas, toalleros para colocar bordados diferentes clases toalleros de pié, etc., Victoria 237 1|2 depósito de camas.

Estera de 6 cuartas de ancho y surtida en colores 10 ps. ... vara, id de 5 cuartas á 8 ps. ... recibida antes de ayer, hay blanca al mismo precio, Victoria 237 1|2, frente al teatro, depósito de camas.

SALUDABLE ES
EL USO DEL
EXTRACTO DE CARNE
ELABORADA POR LOS SRES. A. BENITEZ Y CIA.

Una pequeña porcion del extracto en un caldo de pan, arroz, legumbres etc. hace una

SOPA SOBERBIA

Sana, sumamente nutritivo y bueno para toda persona, particularmente para los ancianos los débiles los niños, los enfermos, los de difícil digestion y para las señoras despues del parto.
(Véase los CERTIFICADOS MEDICALES del almanaque.

LA GRASA

refinada por los Sres. A. Benitez y Cia., tiene la garantia de ser—

SANA

Es igual à la grasa de chancho ó à la manteca para el uso de la cocina.

43—Victoria—43

CHOCOLATE

impregnado con el extracto de carne para las señoras despues del parto para le q.e padezcan de cualquier debilidad.

NOTA—El chocolate tiene tan poca cantidad de extracto que no tiene ningun gusto de el

43—Victoria—43

MIEL DE ABEJA

Garantida pura.

VINOS FINOS

Jerez, Oporto, Vinos Italianos.

43 Victoria 43.
Pom. Jl 18 3ª p.

Dinero! Dinero!! Dinero!!!

MAURICIO CRUZ OLIVERA
REMATADOR PUBLICO

Se encarga de la colocacion de dinero, dá dinero sobre todo objeto que represente valor, dá en hipoteca en la ciudad y campaña, al interés corriente en plaza, se hacen anticipos sin interés sobre todo objeto que se encomienda á rematar, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, campos y mercaderias en general, escritorio central Bolivar 44.
pm 3. ª p.

Para camas, para muebles, para colchones, para amueblar casas, hoteles, habitaciones etc., al gran depósito Victoria 237 1|2, frente al teatro.

BALSAMO DEL Dr GREEVES
PARA CURAR LOS SABAÑONES
Remedio infalible no solamente para la cura de los sabañones, sino tambien como preventivo para no tenerlos, ... [illegible]
p. m. 3ª páj.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete italiano de fierro, á dos hélices, de primera marcha, del porte de 2,000 toneladas, y de 1700 caballos de fuerza.

ITALO--PLATENSE

Su comandante Domingo Capello.
Saldrá el dia 28 de Julio á las 5 en punto de la tarde para

GÉNOVA Y NÁPOLES

haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes, ocurrase á la administracion calle Cuyo 81 1|4, y fuera de Buenos Aires á los respectivos agentes.

El Gerente.
F. F. Cerchi.
Jl 1° 30 p—3ª paj

CAMISAS
PRIMERA
CAMISERIA
EDMOND DUMAS
48—CALLE PERÚ—48
ESQUINA PERÚ Y VICTORIA
BUENOS AIRES
NINGUNA SUCURSA
El almacen de camisas
EL MAS IMPORTANTE.
EL MAS ESPECIAL.
Y EL MAS BARATO.
De toda la America del Sud

CAMISAS de todas clases
CAMISAS de todas hechuras
CAMISAS de todas medidas
CAMISAS de todos precios
CAMISAS vista de hilo lisas ó bordadas à 150, 180, 225, 250, 275, 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 600, y 650 la media docena.
CAMISAS todo de hilo à 180, 550, 650, 750, 850, y 1000 la media docena.
CAMISAS de cuello parado à 300, 325, 350, 375, 425, 480, 550, 590 y 690 la media docena.
CAMISAS de baile de todos precios.
CAMISAS de color de 180, 240, 270, 325, 375 la media docena.
CAMISAS de noche para hombres y señoras.
CAMISAS para niños blancas y de color
CAMISAS à la crimea etc. etc. etc.
Los precios son fijos y puestos en números conocidos, no se vende menos de media docena.
La casa se cierra á las 8 de la noche y no se abre los dias feriados.

48 PERU 48
EDMOND DUMAS
PRIMERA CAMISERIA
LA CASA NO TIENE
NINGUNA SUCURSAL
Jl 2—3.ª pájina.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz del Bragado en las tardes, de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Agosto, de 2 solares, 2 suertes de chacra y una quinta pertenecientes á la testamentaria de D. Serapio Lezcano, justiprecíados en la forma siguiente: á solar con un edificio de material 7 por 60 varas, techo de fierro galvanizado, á 9 cuadras al Este de la plaza en 10,000 pesos, 1 quinta con lo en el plantado 6000 pesos, ... de este pueblo, en la calle principal ... de material techo de paja á la esquina ... material con frente lateral á la calle principal ...

... con un área de ... 32, en arrendamiento ... adobe, ... como 170 plantas de ... Los que se interesen en su compra, y por mas pormenores, pueden ocurrir à la oficina de D. José Bosda, donde se halla adscripto el que suscribe:—Buenos Aires Julio 5 de 1870.
j-16 30p — *Manuel Navarro.*
De oficio.
Agrelo.

REMATES

ANTONIO ZUNINI

¡¡GRAN QUEMAZON!!

Muy notable remate.
Espléndido surtido de
Muebles de lujo
Alhajas várias clases
Cuadros mucho mérito
Ricos revolvers,
Cristales, Porcelana.
Artículos de tienda
Artículos composicion ... id sastreria
Cigarros habanos ... id Bahia
y muchos otros artículos.

En su casa calle Moreno 192.

El Mártes 19 del corriente á las 11 en punto del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una suntuosa y variada coleccion de muebles y brillantes alhajas, artículos de lujo y otros varios, á saber:

Un riquísimo piano perpendicular de jacarandá del afamado fabricante Pleyel, 1 id de Scholtas, 1 riquísima mesa ovalada, incrustada en nacar y cuyo fabricante obtuvo la medalla de oro en la esposicion de Paris, 1 hermosa cómoda, escritorio de jacarandá, 6 ricas sillas incrustadas en nacar un suntuoso juego de sala forrado en terciopelo, 1 rico ropero de jacarandá con espejo, alfombras, alfombrillas, cuadros de mucho mérito, colchas de crochet, id de raso, juegos de porcelana y realce, cristales, adornos, cubiertos de plata, id composicion 10,000 cigarros habanos y hamburgueses bandejas, 3,000 botellas vino de Mendoza, galletas americanas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Perteneciente á una liquidacion—Una espléndida coleccion de alhajas, compuesta de anillos con brillantes, caravanas con brillantes y esmeraldas, relojes de oro y plata, cadenas medallones, mates del Paraguay, yesqueros de la China y otras alhajas.

Perteneciente á un colegio 12 bancos, 12 sillas, 1 mesa escritorio y un harmonium.

POR EL MISMO.
BUENA OCASION.

Sigue la grande quemazon de los ricos muebles pertenecientes á un embargo.

En su casa calle de Moreno 192.

El Juéves 21 del corriente á las 11 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará sin falta el resto de los ricos muebles pertenecientes al embargo anunciado á saber:

Un rico juego de sala forrado en cuero de muy poco uso, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 6 sillas de jacarandá, un escritorio de id en muy buen estado un espejo marco dorado y luna francesa 1 piano perpendicular de sobresalientes voces, un alfombrado de tripe 3 medallones al oleo 2 cinco[?] talladas, una cama de bronce, 1 cómoda escritorio de caoba, de tres cuerpos con su juego correspondiente un ropero de caoba sólida, un aparador de caoba y algunos otros muebles.

Pertenecientes á una familia que se ausenta del Pais

Un piano original de muy buenas voces, un sofá de terciopelo, 6 sillas de la india, 1 mesa de centro 1 id de ... y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

De comestibles, bebidas y tabaco negro.

Especial, Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, En su casa calle de Bolivar 14.

El mártes 26 del corriente à las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de comestibles y bebidas, y como 200 rollos tabaco negro, del Brasil, fresco y de superior calidad y cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

Remate variado y especial, por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, Artículos de todas clases En su casa calle de Bolivar No 14,

El miércoles 27 del corriente à las 11 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado artículos cuyo pormenor daremos despues.

POR EL MISMO.

Remate sumamente importante.

DE MUEBLES.

En su casa calle de Bolivar No. 14.

El Viérnes 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamantes y usados, pertenecientes las primeras á dos muebleries que están liquidándose y los otros á particulares.

En atencion á que ambas muebleries están distantes del centro, es que estamos rematando las existencias en el patio de nuestra casa.

El pormenor se dará despues.

Al mismo tiempo.
Judicial

Por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Garcia Fernandes á las 3 en punto de la tarde, un carro ... tranco con dos caballos y guarniciones.

Ocampo y Desciora.

Venta particular.

Se vende un terreno en la calle de Potosí en 300000 $, otro calle de Arenales en 135000 una ... calle de Santa Fe en 260000 calle de los Andes en 80000, Cerrito 220000, tres calle de Paraná en 50000, 180000 y 100000 e Independencia 360000.
Ocurra Recoba No 102.

Por Lopez y Blanco.

Al contado.

En su casa calle del Perú Nos. 94 y 96.

El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos sin retirar lote y dinero de contado un grande y variado surtido de artículos de
Tienda
Merceria
Roperia
y Zapateria

Géneros para vestido de muchas clases, paños negros mantas, casimires negros y de colores, gran variedad, paño piloto, franela blanca y amarilla, id de lana y algodon, camisas de medio hilo, id de monte cristo, id de zaraza, telas de poncho de algodon, pañuelos de yerbas, id pintados, id blancos, género de algodon y mezcla para pantalon, sarazas y percalas francesas, merinos negros, muselina de lana, género de lana y sepa para vestidos id mezcla á cuadros, y bastones, lustrina negra, id asargada, pañuelos de rebozo de muchas clases, id de merino lisos de briu, bombachas id id, chaquetones ingleses, ... camisas gran surtido para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de uso doméstico, camisetas á la crimea, sombreros de castor, id de felpa, id de briu, sombreritos de terciopelo armados para niños, gorras de hule y castor para niños, guantes de hilo, sombrillas, paraguas, puntillas, trencilla para ruedo, coleta negra y plomo, corbatas, camisetas de cotin, tul de seda negro y blanco, cuellos, puños y mangos bordados, camisolines, portamonedas, trué, servilletas, toallas genovesas de hilo y de algodon, fajas de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, de yerbas dobladillados y combanilla, pañuelos de seda de la india, cintas de raso transillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion id de vicuña y de algodon, ponchos de paño, sabanillas id id, jergas, bajeras, id inglesas, gran surtido de medias para hombres, señoras, y niños, y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.
Notable Remate.
A PLAZOS LARGOS
En la casa de Comercio del Sr. D. Eduardo Sool.

Por conclusion y último de liquidacion.
58—Suipacha—58

El Mártes 19 del corriente á las 11 en punto venderemos sin retirar lote y á los plazos de costumbre todo el importante surtido de merceria de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de juguetes para niños, botones porcelana para camisas, agujas de dibujo, id de costura, lacre de todas clases, plumas de acero, costureros, bolsitas de acero, costureros, bolsitas de cuero adornadas, acordeones, botones de puño, aros de color y luto, medios aderezos, id prendedores, cadenas varias clases, cortaplumas id id, tijeras, candeleros, albums espejos de caoba, id de metal, horquillas, cuadros santos, alfileres, peinetas, 30 c. chocolate frances, tinteros de vidrio, id de porcelana y de fierro.

Por cuenta de otra casa, artículos de tienda.

1000 retorcido de Parisne Graham Cº. el corazon de oro, No. y H. H. ciervo de Browuell, el universal, la Cordobesa, el 850 extra y varias otras marcas de las mas acreditadas, lienzo tablon No. 66 de Gover Darbyshire, el Torn No 1. el Libertad, las gracias etc. lienzos finos anchos No 100, No. 2 B. de Bates Stokes y Co. etc., géneros para sábanas marca Obispo R. No 64, etc. zarazas para colchas gustos chinescos camisetas á la crimea muy finas, camisetas de algodon rayadas, id imitacion, vestidos hechos para señoras, ... de puños y mangas para señora, un espléndido surtido de artículos de tienda ... novedad ... para señora, y para hombres, capelinas, batitas, garibaldinas, etc. y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

Gregorio Rivas.

Por cuenta de ... negocio.

El ... 19 ... á las 12 en punto del dia, se rematarán ... al mejor postor y al contado, sin retirar lote, todos los enseres de la Empresa ... Las ... establecidas en el corralon calle de la Piedad núm. 223, todo lo que consiste en lo siguiente:

6 Omnibus, de varios tamaños en perfecto estado de solidez y aseo, de construccion fuerte y elegante, con sus correspondientes juegos de guarniciones para tres caballos cada carruage. Un magnífico carro fúnebre dorado, flamante que aun no ha rodado, construccion moderna y elegante, en el cual no se ha omitido gasto afin de conseguir un carruage fuerte y de muchísimo gusto, con mantas para á caballos, blancas y negras etc. etc.

1 Tilbury flamante hechura norte-americana, de doble suspension, con compaces y bocina plateadas, eje de patente, y guarnicion para un caballo.

100 Caballos de tiro superiores, para el trabajo de Tramway, Carruages de Plaza, carros etc, por ser todos ellos caballos maestros y mansos, entre ellos hay varios que se pueden formar funtas, por ser de un mismo pelo y muy parecidos. Taller. Todos los útiles consernientes á una Fábrica de carruages, como ser fraguas, bigornias, (lo mejor que hay en el pais) bancos para herreros, máquinas de ahugerear, id de arquiar elásticos, id para doblar yunques, bancos para carpinteros, fierro nuevo y viejo, madera de lapacho, quebracho y fresno muchos pares de ruedas, elásticos, ejes de patente, lones para forro de carruages á muchos otros artículos que se detallan por su mucha estension los que se interesen y quieran inspeccionar antes del dia del remate lo que dejamos mencionado pueden hacerlo á cualquier hora del dia en el citado corralon.

Por informes ocurran al Escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 80.

CALDERON Y SUNDBLAD

Gran remate por órden judicial y de conformidad con los señores herederos del señor José Antonio Castaño, de varias propiedades que se detallan á continuacion.

EL MARTES 26 del presente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote la importante y valiosa propiedad CALLE MORENO 220.

Esta propiedad se encuentra situada en uno de los parajes mas centrales, á media cuadra de la plaza de Monserrat y el terreno se compone de 17 varas de frente al Norte por 70 al Sud de fondo. El edificio es perfectamente construido con 15 habitaciones, aljibe y demas oficinas.

Por mas pormenores y para verse las escrituras puede ocurrirse al escritorio Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De la importante propiedad situada calle Lima 148 y 150 entre Belgrano y Venezuela

EL MIERCOLES 27 del presente á las 3 en punto de la tarde venderemos la propiedad arriba indicada dividida en dos lotes del modo siguiente

Lote 1. °—9 varas de frente por 35 de fondo con dos grandes galpones de material, techos de azotes.

Lote 2 °—9 varas de frente por 35 de fondo con 5 habitaciones, oficinas necesarias y un galpon grande de material.

La venta se efectuará al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.

Por mas informes al escritorio Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De cuatro lindos lotes de terrenos, calle Venezuela y Méjico entre Rincon y Sarandí.

EL DOMINGO 31 del presente á las dos en punto de la tarde venderemos estos importantes terrenos centrales al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote.

LOTE 1. °—9 varas de frente á la calle Venezuela por 39 1|4 de fondo.
LOTE 2. °—8 3|4 varas de frente calle Venezuela por 39 1|4 de fondo.
LOTE 3. °—8 3|4 varas de frente calle Méjico por 39 1|4 fondo
LOTE 4. °—9 varas frente calle Méjico por 34 1|4 fondo.

Estos cuatro lotes se encuentran ligados por el fondo y los especuladores pueden, comprando dos lotes, tener comunicacion á las calles Venezuela y Méjico pues á esa altura solo tiene la cuadra 78 1|4 varas. Por mas informes Perú 37.

POR EL MISMO.

De la magnífica propiedad dividida en dos lotes calle Callao esquina Charcas.

El domingo 7 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote los siguientes terrenos:

N. ° 1—25 varas de frente á la calle Callao por 16 á la calle Charcas con edificio teniendo un almacen en la esquina.

2—25 varas frente calle Callao por 16 de fondo con edificio y ligado al anterior terreno.

Estos terrenos se encuentran situados en la mas linda calle que tiene esta ciudad y en la parte que está mas edificada.

Por mas pormenores Perú 37.

POR LOS MISMOS.

De un lindo terreno calle Charcas del ramal del ferro carril del Oeste calle Centro-América que vá á las Catalinas tres cuadras para afuera

El domingo 14 del entrante Agosto venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote el terreno arriba indicado compuesto de 70 varas á la calle Charcas por 70 vs. á una calle sin nombre

Este terreno está muy bien situado es alto y queda distante una cuadra de la calle Santa Fe empedrada hasta esa misma altura y por donde debe establecerse dentro de poco un tramway á Belgrano. Por mas informes al escritorio Perú 36

NOTA—Prevenimos al público en general que recibimos en venta cualquier finca ó terreno como tambien propiedades en el campo

Florencio Madero y Ca

Gran remate naval—De 1 vapor y 4 buques de vela—Por cuenta de una sociedad y por liquidacion.

En el patio de nuestra casa.

El Miércoles 20 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Primero.—El vapor nacional «General Gellys» de porte de 200 toneladas de 8 á 10 millas de camino por hora consumiendo solo de 7 á 8 toneladas de carbon cada 24 horas, y se garante que puede con facilidad remolcar 2 buques de á 500 toneladas cada uno. Inutil es encarecer la bondad y conveniencias de este magnífico buque pues son conocidas por todos.

Segundo:—Patacho «Silvia» de porte de 250 toneladas.

Tercero: Zumaca «Luisita», de porte de 160 toneladas.

Cuarto.—Goleta «Marquita» de porte de 150 toneladas.

Quinto.—Zumaca R. etc. C. de porte de 130 toneladas.

No obstante de ser esta venta realizada por liquidacion se previene que no podrá venderse ninguno de los 5 buques sino por las dos terceras partes de su tasacion á saber:

El vapor, 11,000 patacones, La Silvia 4,000 La Luisita 4,000, La Marquita 4,000 y la R. C. 3,200 patacones precios todos excesivamente bajos.

Los buques pueden visitarse todos los dias pues ya están en el puerto, y los inventarios revisarse en nuestro escritorio.

El dia del remate los cinco buques estarán en el puerto y el vapor conservará los fuegos por si los interesados desean hacerlo mover y remolcar.

Nos permitiremos una observacion, ¿siendo evidente la necesidad que se esperimenta de una linea regular para el servicio del importante tráfico entre los puertos del Rosario, Montevideo y Buenos Aires, no seria una magnífica especulacion el que una empresa adquiera estos cinco buques y se destinaran al trasporte de carga de los dos últimos al primero, trayendo frutos del pais de retorno, remolcando el Gelly á los buques de vela?

Creemos que.... En fin, llegado el momento que contestacion se nos dá á esta pregunta.

POR EL MISMO

Dos ricos juegos de jacarandá forrado en brocatela de seda punzó; un juego de nogal para comedor compuesto de un aparador, alhacena, mesa para 20 cubiertos y 20 sillas todo rico y aleman, dos roperos de jacarandá muy ricos, un sofá de id forro de repa, una hermosísima cama de jacarandá tallada ricamente, 2 mesas del centro de id, 1 tête-à-tête de caoba maciza forrado en reps solferino, 3 aparadores, 6 mesas de centro, un juego de escritorio de vieux-chêne riquísimo compuesto de una biblioteca, un escritorio, un sofá, 4 sillones y 8 sillas, todo ricamente tallado, camas de bronce y fierro, roperos surtidos, muchas docenas sillas sofaes, cómodas de jacarandá y caoba, una de ellas muy rica, lavatorios de id é id, alfombras, relojes, mesas de comedor, costureros y mil otros muebles de valor que estarán á la vista.

Caballos—Al mismo tiempo, una yunta magnífica para carruaje,

Otro—Caballo de tiro, oscuro grande y gordo.

POR EL MISMO.

De noche.

De cigarros habanos lejítimos y de vinos finos de mesa y alhajas de la aduana.

Cuyo pormenor se dará mañana.

¡¡MUCHA ATENCION!!

JUDICIAL

De una finca central formando esquina, calle de Comercio núm. 185 y 187 y Piedras 336 á 318.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla. El miércoles 20 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, la valiosa propiedad arriba indicada compuesta del modo siguiente:

Frente á la calle de las Piedras 27 varas, y frente á la calle de Comercio 42 varas y 25 cents.

El edificio es perfectamente construido y á la moderna compuesto de 13 piezas, cocinas etc. etc.

La tasacion es de 210,624 pesos con 54 centavos, no podrá venderse por ménos de las dos terceras partes que son 140,416 pesos m|c.

Solo pedimos puntualidad en la hora, pues este remate, es inútil recomendarlo.

Pormenores en nuestro Escritorio Bolivar 14.

[illegible] Bullrich.

En su casa calle de la Piedad 111.

De cigarros habanos y vinos finos.

El Juéves 21 de Julio, á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de cigarros habanos y vinos exquisitos cuyo pormenor va á continuacion.

Vino oporto en cascos de 2 y 4 arrobas, jerez en cascos de id id y de otros tamaños, oporto y jerez en cajones de varias y acreditadas marcas, coñac fino, vino pajarete, chagrimas, ... moscatel y otros vinos aparentes para señoras, vino burdeos de infinidad de marcas á saber: Sauternes, Dulandre, Magon, Panillad, Vieux Uredre, Chateau Hiton, Margaux, Lafit etc. etc. vino moscatel, seco, priorato, y otros en cascos y otras cantidades de vinos finos, cigarros conchas brevas, media regalia, cabañas, carbajal y otras marcas.

Tambien como 500,000 cigarros hamburgueses de varias marcas y tamaños.

POR EL MISMO

De ... botes en el Paseo de Julio frente a la Capitania del Puerto.

El viernes 22 del corriente á las 2 de la tarde en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Capitan del Puerto 5 botes de varios tamaños, varias anclas.

Una gran cantidad de tablas, tablones, la del muelle de pasajeros.

DE NOCHE
De artículos de lujo y fantasía.

El sábado 23 del corriente á las 7 en punto de la noche se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y por cuenta de dos casas introductoras los siguientes artículos:

Servicio de mesa para postre de aluminacion, candeleros de id, cuchillos y tenedores del mismo metal teteras, cafeteras de cristople, aceiteras de cristople, cubiertos de Boroz, floreros de cristal y de porcelana, adornos de muchos gustos y de última novedad, artículos de marfil y de care y objetos de la India y del Japon muebles de Boule y una gran variedad de preciosidades que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Gran remate de Plantas y árboles frutales

En el depósito calle de Florida núm 123

El miércoles 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, una variada y selecta coleccion de plantas y árboles frutales, cuyo por menor es el siguiente:

Perales, duraznos, damascos, ciruelas, manzanos, cerezos, membrillo del japon, granados, naranjos, limones, nísperos, higueras, moras, pasas y otra cantidad de árboles frutales, cuyo detalle omitimos por ser demasiado estenso.

Plantas Acasia, cipres, cedron cedril variegat crate cus fresnos laurel laureatia lila mirto pino plátanos, paraisos, allen, geranium, jazmin, clisma; aromos, camelias, magnolias, asáleos, aselepia, violetas, fucsias etc.

Todas estas plantas incluso las frutales como las de adorno, son garantidas de ser las mejores clases, sobre toda la puntualidad ... es ya muy conocida y acreditada.

POR EL MISMO.

De una magnífica finca muy central.

Calle de Tucuman Nos. 52 1|2, 54 y 54 1|2.

El miércoles 20 del Corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá, dinero de contado:

La espléndida finca arriba mencionada, construida á toda costa y moderna, en terreno de 11 3|4 vs. de frente al Norte por 35 vs. de fondo al Sud, la casa edificada de altos y bajos, se compone de 2 espaciosos almacenes cada uno con 2 piezas, patio, aljibe, cocina, y oficinas correspondientes, la casa alta se compone de 14 piezas todas bien ventiladas y con luz, 7 de ellas con cielos rasos de yeso, gas y campanillas eléctricas, todos los pisos de madera superior, cocina forrada toda, inclusive el techo de azulejos, aguas corrientes en toda la casa, tiene cuarto de baño, la escalera de mármol muy ancha y cómoda, conduce á un vestíbulo con galeria de cristales de colores, la construccion de el edificio desde los cimientos hasta las azoteas, está hecha con los mejores materiales, sin reparar en gastos, todas las puertas, ventanas y persianas son de cedro, en fin toda la casa es flamante.

La localidad inmejorable, á pocas cuadras de la Bolsa y en direccion al nuevo puerto en proyecto, ofrece un inmenso porvenir, hay muchos inquilinos para toda la casa, pero no se ha querido alquilar, en el deseo que las personas interesadas en su adquisicion, la inspeccionen libremente. Títulos superiores. Las llaves están en nuestra casa calle Piedad No 141.

Mariano Billinghurst.

De una graseria con todos sus útiles situada en el pueblo de San Vicente como á veinte cuadres de la estacion del ferro-carril del Sud, en San Vicente campo conocido por del Sr. D. Pedro Lavalle.

Por liquidacion final.

El Domingo 24 del corriente á las una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, la graseria espresada arriba con todas sus tinas prensas, cilindros, tendales y demas enceres. En un lote con accion al arrendamiento del campo con casas, corrales y pastoreo para 3000 ovejas. El alquiler es muy módico y aun hay mas de 4 años á vencer del contrato de arriendo. Para el dia del remate es necesario que los interesados salgan por el primer tren para regresar por el último. En la estacion habrá carruajes para transportar á la concurrencia y en el establecimiento un almuerzo campestre.

POR EL MISMO.

En su casa Potosí No. 70

De una cantidad de muebles y otros objetos.

El Juéves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles y diversos objetos cuyo pormenor es el siguiente,

2 juegos de sala, 2 roperos de espejo, varias camas de bronce, id de jacarandá, mesas, sofaes, sillas surtidas americanas de varios, cuadros alfombras nuevas, plantas de mucho mérito como grandes jazmines del cabo, ... una linda pajarera con 4 pájaros, ... consolar de nogal con una linda mesa aparador, sillas, etaveres, etc. etc. ... para alto oleras cómodas, armarios, sillas, ... relojes, espejos, tripe ... y porcion de otros muebles.

Al mismo tiempo—400 onzas plata labrada procedente del Paraguay.

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL

En el pueblo de San José de Flores á una cuadra de la Iglesia y en la casa de D. José Lasonsartini.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender todas las existencias de la casa del prófugo Pablo Merino, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, consistiendo en un completo surtido de artículos de almacen, los que no se enumeran por su mucha estension.

Al mismo tiempo se venderá tambien una cantidad de trigo de primera clase y en perfecto estado. Para mas pormenores ocurrir al rematador, calle del Perú No. 180.
jl 12 10p.

POR EL MISMO.

En la boca del Riachuelo, á dos cuadras de la barraca de Casares y en la primer vuelta, se encontrará el muy velero y sin rival Pailet Argentino Pepe, que ha estado siempre al servicio de los prácticos.

El Domingo 24 del corriente á la 1 en punto de la tarde se ha de vender al mejor precio y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad, el indicado Pailet. Los interesados podrán inspeccionar el buque con anticipacion, así como su velamen y todos los enseres correspondientes, pudiendo ocurrir al Rematador Calle del Perú núm. 180 por todos los informes que les fuesen necesarios.

GRAN REMATE
Á TODO PRECIO
POR
Manuel Benza y Ca.
DE
3 MAGNÍFICAS FINCAS

En la calle de Ayacucho entre las de Corrientes y Parque bajo los Nos. 117, 119 y 121, una de ellas formando esquina á la calle Parque, calle empedrada.

EL DOMINGO 24 DEL CORRIENTE
A las 2 en punto de la tarde.

Se procederá á la venta de dichas casas, sin retirar lote, la venta se efectuará en fracciones ó todo en un solo lote al gusto de los interesados.

En seguida, de la misma pertenencia se venderá una bóveda nueva situada en el cementerio del Norte, para mas pormenores á los rematadores Piedad 391.

La dueña las vende por ausentarse para Europa

NOTA—Es inoficioso recomendar su buena localidad y un gran porvenir de la esquina y las otras dos casas, mas pormenores se darán en oportunidad.

AMBROSIO DEL MOLINO Y Cª

En su casa calle de la Victoria No 202 y 204.

El mártes 19 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana á los plazos de 3, 4 y 5 meses venderemos un espléndido surtido de tienda, roperia y registro cuyo pormenor es el siguiente:

Percal de fin color, zarazas para vestidos, para camisas, id para luto y medio luto, bramantes diferentes marcas, género para sábanas, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan alemanesco, grano de oro, brillantina, lienzo tabla, tablon fino, id asargado y de hilo cotin listado, lienzo gris, tohallas genovesas, id de hilo, inglesas y de algodon, camisas reforzadas, id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, id imitacion, ... tucumanos, id inglesas ... camisas de medio hilo y algodon para ... sombreros de castor, id ... de terciopelo, paño para alfombra, estera de la India, etc. etc., y otros artículos que se omiten por su mucha estension.

SECCION JUDICIAL

Edicto judicial

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Anacleto Cepeda, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan al Juzgado de S S y oficina de Don Justo Carballeda donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que sino comparecen les seguirá el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1870.

J 27-30p. *Emilio Morales.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia, en los dias 18, 19 y 20 del próximo Julio, de un terreno con edificios y plantíos, situado en el pueblo de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de D. José Franson, compuesto su terreno de 58 varas de frente al Sud, 59 varas al Norte, 382 al Este y 482 varas al Oeste, tasado todo en la suma de 35,807 pesos 4 reales m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance al importe total de la tasacion.

Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde que se les pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, Junio 17 de 1870.

j18 30 *Ramon Zanaleta*

Por mandato del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Yilhet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de 30 dias contados desde esta fecha se presenten por el juzgado de S. S. y oficina de cargo, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 16 de 1870. *José C. Campos.*

j 17-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Alzuri, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio de 1870

Enrique R. Martinez

j 21-30p. Escribano Público.

Juzgado de Paz de la Ciudad de—

Mercedes, Junio 14 de 1870.

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á las delijencias Mensagerías de D. Martin Suares, que están en casa (herrería) de D. Juan M. Dubarry, para que dentro del término de un mes contando desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, se procederá á la venta de ellas para pago de alquileres, composturas y colocacion del exedente en esta Sucursal del Banco.—

jl 1 15p. *Domingo Gorostiaga.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del Partido de San Pedro, en los dias 28, 29, y 30, del entrante mes de Julio, de la accion á un terreno de quinta, y lo en él edificado, ubicado en dicho partido, compuesto de 180 varas de frente al N. E. lindando con D. Bernardino Paicel, todo zanjeado y alambrado y con árboles frutales tasados en todos sus ramos en la suma de 24,282 pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Juez de Paz indicado ó por medio de la Oficina á cargo del Escribano Gomez á la cual me hallo adscripto, que se le pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

j30 30p. *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almoneda y remate público en los Juzgados de Paz del Veinte y cinco de Mayo y Chivilcoy, en el primero de varios efectos de tienda y almacen que no se detallan por su mucha estencion y en el segundo de un terreno solar con cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo á seis cuadras al Sud de la plaza principal de dicho pueblo de Chivilcoy, calle numero 56 y 61 y á mas algunas varas de pared aproximadamente como 50, tasado en la cantidad de tres mil pesos y demas bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Aniceto Morales que existen en los referidos partidos de Veinte y cinco de Mayo y Chivilcoy, previniendose que no se admitirá oferta referente al terreno mencionado que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, cuya venta deberá tener lugar en los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Julio. Los que se interesen en su compra y deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á la oficina á cargo del que firma ó á los Juzgados de Paz indicados donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y de mas conocimientos.—Buenos Aires Junio 30 de 1870.

Cárlos Raymond

De oficio— Escribano público

1º 30-p.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Bruni y Calvi, á los efectos del artículo 1641 del Código de Comercio; que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso por conficiencia de su activo, y los acreedores en el ejercicio de sus derechos contra el fallido.—Buenos Aires Julio 5 de 1870.

Angel Julio Blanco.

j11 30p Escribano de Comercio.

Por disposicion del Ser. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel San Roman, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoría y oficina de Don Jose Boado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1870.

De oficio *Manuel Naveira*

Jl 1º 30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se citan llaman y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fermin José Gonzalez, y sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del infrascripto San Martin núm. 1, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 27 de 1870.

j27 30 *Ramón Gomez*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza, á los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del presbítero D. Juan Gregorio Solla, de Doña Francisca Gonzalez Taboada de Solla y de Doña Juana Solla, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de quince dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 1.º de 1870.

jl5 15p. *Nemesio Zanoletty.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes en las tardes de los dias 28, 29 y 30 de cinco solares á seis cuadras de la plaza al Norte pertenecientes á la testamentaria de Don José Angel Morales, justipreciados en la forma siguiente: Solar Número (1) de 37 varas de frente al Sud, por 40 de fondo al Norte 2,500 ps, Solar Número (2) de 37 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte con un rancho en la esquina en buen estado, 2,800 ps. Solar Número 3 de 30 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud 2,000 ps, medio solar lindando con la esquina de la misma testamentaria de 31 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este 2,000 ps, medio solar á 6 cuadras de la plaza al Este con 36 varas de frente al Este por 31 de fondo 4,000 ps, solar número á calle por medio con los solares número 1, 2 y 3 de 32 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte 2,000 ps, solar número 5 idem idem 2,000 ps, solar á 8 cuadras de la plaza al Norte en la calle ancha de 50 varas al Norte por 50 varas de fondo al Sud con una pieza de azotea en el fondo en mal estado, de 7 varas de largo 14 de ancho por 5 de alto, importando todos la cantidad de 20500 ps. m|c no admitiendose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la Oficina de Don José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Julio 2 de 1870.

jl5 15p. *Manuel Naveira.*

De órden del señor Juez Dr. Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en los dias 1.º 2 y 3 del entrante Agosto, bajo las Galerías del Cabildo, de una casa de la testamentaria de D. Miguel Perez, situada en esta ciudad, calle de Córdoba núm. 251, compuesto su terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Sud, por 60 metros 850 milímetros de fondo al Norte, tasada en la suma de 155,000 $ [illegible]

Juzgado de Paz y Co. de la Ciudad de—

Mercedes Junio 27 de 1870.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Manuel [illegible], para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado de Paz á contestar la demanda interpuesta por Don Eduardo Gilbert por cobro de pesos proveniente del trabajo personal que le hecho en la casa que posee en esta ciudad, previniéndole que, en caso de no comparecer, se procederá como corresponde.

jl 1º 20p. *Domingo Gorostiaga.*

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Juan B. Molina, se convoca á junta general á todos los acreedores del Concurso formado al fallido D. Manuel Piñero para el dia 20 (miércoles) del presente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo.—Cuyo acto tendrá lugar en el juzgado de Comercio el dia y hora indicado.

Buenos Aires, Julio 12 de 1870.

j 13 8p *Joaquin Reynoso.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al fallido Agustin Guiquisola que en el término de 20 dias presente al síndico nombrado D. Nicanor Tegorina los justificativos de sus créditos con arreglo al artículo 1549 del código de comercio, previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el artículo 1567 á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Cárlos Orr, sopena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires Julio 14 de 1870.

j15 8p *Reynoso.*

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla y de acuerdo con solicitud por el Síndico y Juez Comisario, se hace saber por el término de seis dias contados desde la fecha, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra del prófugo fallido D. Alonso Capellan.—Buenos Aires Julio 11 de 1870.

j16 3p— *Pedro Sicouret.*

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor D. Tomas Isla se cita llama y emplaza á D. Lorenzo Atol para que en el término de seis dias comparezca ante este Juzgado y por medio de la oficina á cargo de D. Pantaleon Tornez donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la causa seguida con D. José Gauthera, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.

Buenos Aires, Junio 16 de 1870.

j 16 3p *Joaquin Reynoso*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se notifica á D. Alfredo Spizgan la sentencia recaida en el espediente que contra el sigue D. José Wyerstramp sobre cobro de pesos, procedentes de alquileres de casa, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Julio doce de mil ochocientos setenta. Y vistas: considerando: Que por el escrito foja diez apeló D. Alfredo Spraggen del auto del embargo de los muebles de este con que ocupaba la finca de Wayerstramp dictado por el Juez de Paz de Flores.—Que no negando Spraggan, sino por el contrario, habiendo confesado en ese mismo escrito, ser inquilino y no habiendo demostrado la inesactitud del aserto de que no paga los alquileres, como debia haberlo hecho exhibiendo los recibos que lo acreditasen, el embargo sobre los muebles es arreglado, desde que, importa una medida preventiva que garante al dueño de la finca la efectividad de la hipoteca tácita que la ley en su título ocho partida quinta le acuerda sobre los bienes que en aquella tenga el inquilino. Por estos fundamentos se confirma con costas, lo resuelto por el Juez de Paz, y satisfechas que sean aquellas devuélvase el espediente, prévia notificacion directa á Spraggen, ó por medio de edictos en dos diarios y término de tres dias en caso necesario. Depóngase la Regª. Miguel Garcia Fernandez.—Buenos Aires Julio 18 de 1870.

j16 3p. *Bernabé Burgos.*

Libros Libros Libros

LIBROS LIBROS LIBROS LIBROS

Se compra, vende y cambia, 174 1|2 Piedras 174 1|2.

j16 3p.

Inglés, frances y teneduria de libros. Se enseña cada idioma en tres meses los dos en seis y la teneduria de libros en ocho dias. Tacuarí 191. j16 4p.

Un precioso ropero caoba con espejo, 2 magníficos divanes forro reps azul y una mesa colisa caoba maciza de 26 cubiertos, todo muy barato, Venezuela núm. 293. j15 5p

Casa de comercio Se alquila una finca alta, con 2 almacenes bajos, en la calle del 25 de Mayo núm. 98, 100, 102, á la bajada del muelle, allí mismo darán razon j13 5d

CAL A BORDO

Se vende á bordo embolsada y en cantidades á eleccion del comprador, de muy superior calidad, de esta bien conocida por

CALERA DE LAFONE EN MONTEVIDEO

Esta cal no tiene rival por su pureza y fuerza muy ventajosa para los reboques, moldaduras etc., y para blanqueo, es la mejor que se conoce. Es indudable que en el empleo de esta cal se puede economizar un 40 p.% sobre la que generalmente se consigue en esta plaza. Los que se interesen pueden ocurrir á la agencia de

A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

j 13 5p

Se alquilan Piezas como para escritorios ó familia, calle de Victoria No. 39 (altos.) jl 1 15

A 20 pesos El cura de aldea, Ultimos dias de Sagunto, La mujer adúltera La dama de las camelias, Ascanio, La araucana, Aurora de nevera. Piedras 174 1|2.

Longanisas de Vich

Las muy acreditadas y conocidas Longanisas de Vich se acaban de recibir una pequeña partida y se venderán á precio módico, en el almacen de Cárlos Ramayon hijo y Cía, Florida núm. 7. j16 5p.

PAPEL DE IMPRENTA

Hay en venta de varios formatos, en la Imprenta de Coni, Perú 107. jl 15 8p.

Cocinera Se necesita una en la calle de Potosí No. 77. (altos). jl 15 3p

Se vende un armason nuevo muy barato aparente para tienda y merceria para tratar en la merceria calle Venezuela esquina Sebellos. j15 3p

Se alquila la casa calle de Venezuela No. 68 (altos) con ocho piezas recien construidas, en la misma casa para tratar. j15 4p

Sirvienta Se necesita una sirvienta con buenas recomendaciones ocurran á la calle Venezuela núm. 3[illegible]. j15 3p

Se cambia Por m|c un rico sofá, un hermoso reloj de oueo, y una caja con herramienta de carpintero, ocurrir calle Solis 143. j15 5p

Alto Redondo A tres horas de camino de la Estacion Jeppene en el Partido del Monte: Se vende el Establecimiento arriba denominado, el Campo es de lo mejor que hay en esta Provincia, Tiene sus puestos y corrales, Estancia de material construida con toda comodidad, galpon pequeña graseria, Ovejas mestizas finas, y cria Lincoln, Caballos de tiro etc. etc. etc.

Por mas pormenores ocurrir al Escritorio de los Señores Peyredieu Bradley calle del Perú núm. 259 desde la una del dia hasta las ocho de la noche.

j16 15p

Caballeriza del Paraiso

211—ESMERALDA—211

Los abajos firmados prevenimos al público en general, y á nuestros amigos en particular, que en nuestro establecimiento dotado de todas las comodidades necesarias tanto en magníficas cocheras como en lindos y cómodos pesebres recibimos carruajes y caballos á pension, garantiendo el buen trato y esmero en el servicio.

Tambien poseemos magníficos caballos de paseo, pasto seco enfardelado y demas pertaneciente al ramo todo á un precio ínfimo, pudiendo ocurrir á la calle de Esmeralda número 211 entre Tucuman y Temple.

Godis (hijo) y Ca. [illegible]

MARTIN BUSTOS

CONTADOR

RIVADAVIA 24 Ó TEMPLE 257

Semilla fresca [illegible]

Escritorio Nacional [illegible] ... Se necesita á dependientes para campaña y para ciudad, peones para trabajar en los Tramways, cocheros, porteros, cocineras y mucamas, hay tambien costureras y mucamas y dos cocineros de los mejores, se necesitan costureras.

Brizuela. j 12 3p

Oficina publica de asuntos judiciales Talcahuano 108.—

Teniendo en vista que hasta hoy no se llenaba la necesidad del Público, he establecido esta Oficina Pública en debida regla para todo lo que se relaciona con jueces, escribanos y todas clases de asuntos judiciales y reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial para los que cuenta con los mejores jurisconsultos que hay en la República Argentina y con los mejores escribanos y activos para estos asuntos y siendo esta oficina la que podrá satisfacer al público mas pronto y con mas satisfaccion teniendo 3 escribientes para estas operaciones.

Brizuela. j 12 5p

José O. Brizuela Rematador y Balanceador Público, Talcahuano 108. Tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público en clase de Martillero tanto en la Ciudad como en la Campaña y en toda clase de Comisiones que se efectue bajo venta de martillero prometiendo la mas puntual actividad en todo lo que se me Comisione. jl 12 5p

Remate y Comisiones, Talcahuano 108. Se compra y se vende toda clase de efectos, muebles y todo lo concerniente al ramo de remate, se dá dinero de 5,000 á 5,000,000 sobre hipotecas, se compran y venden casas, terrenos, se encarga de alquileres de casas y recibe suscriciones para la gran Caja de Ahorros la Popular Argentina, tiene grandes depósitos para recibir toda clase de artículos que se le mande para remate se hace cargo de toda casa arreglo libros inventario y demas operaciones, no olvidarse. Talcahuano 108. jl 12 5p

Máquina Deseo para aparador ó talabartero se vende una en perfecto estado, para trabajar se dará muy barata, para tratar calle de Rivadavia núm. 8[illegible]. jl15p

Sellos á los Coleccionistas. Se acaba de recibir por el último paquete un grande y variado surtido de sellos los interesados pueden ocurrir á la calle de Cuyo No. 120 de 6 á 8 de la noche. Sucursal en la Libreria Europea, Florida No. 178. jl 15 3p.

Guantes de cabritilla á 12 pesos el par, ricas clases, para señoras y hombres, aprovechar la pichincha; merceria Suiza, Victoria 424. j15 5p

Se ha perdido el dia 11 del corriente dos caballos, uno de pelo tostado malacara, gordo, y el otro manchado malacara. La persona que los entregue ó de noticias en la calle de Chile núm. 303, recibirá buena gratificacion. j15 3p

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ.

(ASOCIACION ANONIMA, CREADA POR LEY DE 28 DE SETIEMBRE DE 1869.)

GRAN RIFA DE BIENES RAICES A TÉRMINO FIJO.

SESTA EXTRACCION

El 24 de Julio de 1870.

EMISION 10,000 BILLETES A 4 $

PUERTAS UNO.

Premio mayor.

No 1—Una finca calle del Progreso, en un terreno de 13 1|2 varas de frente por 75 de fondo, con cuatro piezas, cocina y demas oficinas.

Premios menores.

2—Un terreno á inmediaciones de la quinta de Hubel, compuesto 100 varas de frente por 100 de fondo, señalado en el plano con el N. 1.

3 Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 2.

4 Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N. 3.

5 Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 5.

6 Otro en igual situacion de 100 por 100 marcado con el N. 7

7—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 8.

8—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 9.

9 Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 10.

10—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 11

11—Otro en igual situacion de 100 por 100, marcado con el N. 12

12 Otro en igual situacion de 100 varas por 100 marcado con el No. 13.

13—Otro en igual situacion de 100 varas por 100 marcado con el No. 14.

Los títulos de las propiedades estan depositados en la Secretaria de la Municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los que saquen premio. El Presidente de la Municipalidad firmará las escrituras.

Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario serán remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle del Puerto N. 24, á cuyo efecto el Agente dará el competente recibo del billete. El sello al reverso indica el dia de la extraccion. Se escriturará al portador hasta los 90 dias de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.

Los billetes de la sesta Rifa que solo hay á circulacion, son impresos en papel verde, tinta negra, numeracion celeste, sello negro al reverso con el dia de la extraccion, y sello negro del Comisario del Gobierno.

Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo núm. 179, y en Montevideo, D. Ignacio Reybaud.

San Nicolas, D. José A. Jimenez, en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba, D. Agustin Argibay, en Santa-Fe, D. C. Porta, en el Paraná, D. Cayetano Ripoll, en La Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya, D. José M. Chanfean, en Corrientes, D. Isidro Odena, en el Uruguay, D. Gerónimo Machado, en la Concordia, D. Teodoro Conde, en el Salto, Morillo y Gonzalez.

AL PÚBLICO

¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA FNEBRE

79 PARQUE 79

ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA

(Sin igual en su clase)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de libreas; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos m|c.

Otro coche fúnebre de estraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 400 á 500 $.

Idem idem á los caballos enlutados, de 300 á 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamiento á 70 pesos.

Idem idem generales, á 50 pesos.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el ínfimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un comboy fúnebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

Importante el 15 del corriente se abrirá al servicio del público la carpintería Piedras 168, donde se hace toda clase de trabajos en madera blanca y refaccion de muebles. j15 8p

Carteras á 12 ps. De las que se venden á 30 en todas partes, á 12 pesos, carteras 13 pesos que se vendan á 40 en todas partes, á doce 174 1|2 Piedras. j16 4p.

Cocinera [illegible] la calle del Perú 107 se necesita una que duerma en la casa [illegible]

LA NACIONAL

[illegible] Señor y Zarate [illegible] parés.

Regresa los lunes, saliendo de Zarate á las 2 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que sale del Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 257.

Santiago Guillermon.

[illegible] en la Capilla del Señor encontrarán un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á [illegible].

Se precisa Un buen cocinero calle de Florida núm. 1[illegible]. J16 3p.

Aviso Oficial Comisaria General de Guerra y Marina. Por disposicion Superior, el Martes 19 de corriente á la una del dia, tendrá lugar en esta oficina la licitacion pública verbal para la provision de [illegible] rios de caballeria de G. N. y mil quinientos de infanteria para G. Nacional.

Los proponentes [illegible] fijando el término á que se comprometen [illegible] los.—Buenos Aires, Julio 15 de 1870.

j16 3p. *M. B. Campos*

Cocinera Se precisa una en la calle del Cerrito No. 211, se preferirá estrangera. j 6 3p

Aviso Oficial Comisaria General de Guerra y Marina. Desde el Lunes 18 del corriente pueden ocurrir á esta oficina los que tengan poderes para el cobro de haberes de los Sres. Gefes y Oficiales de las Fronteras [illegible] Costa Sud de esta Provincia [illegible] hasta Abril del corriente. Buenos Aires [illegible] de 1870.

j16 2p. *M. B. Campos.*

AL CASINO EUROPEO

ARTES N.º 176 1|2

Almuerzos, comidas y cenas

A toda hora del dia y de la noche

El dueño de este establecimiento avisa al público que desde esta fecha ha resuelto servir comidas para las casas particulares, como tambien [illegible], pudiendo dejar satisfechas á las personas que le favorescan.

Desde el Domingo 17 podrá [illegible] los que quisieren comer en

MESA REDONDA

ir á dicho casino, que les serán servidos abundantes y delicados platos, cobrándose solamente por persona 20 $ m|c.

Tambien los que quisieren podrán comer *á la carte*, siendo entonces los precios convencionales.

La comida en mesa redonda se servirá á las 5 1|2 en punto.

Los vinos son de los mas ricos.

Los habanos de las mejores marcas.

Buenos Aires, Julio 15 de 1870.

j 16 15p *Ranieri*

Un precioso [illegible] cama caoba maciza de [illegible], todo barato, Venezuela 292 j16 3p.

Piano Se vende uno de [illegible] Venezuela [illegible] j16 4p

Pino para pisos [illegible] quina de Zeballos j16 4p

Algarrobos Hay [illegible] se venderan acomodados [illegible] Ocurran al corralon de maderas de [illegible] Moreno esquina de Zeballos. j16 4p.

Lecciones de ingles, frances y dibujo, pintura [illegible] de noche al que lo ocupe [illegible] casas particulares, tambien [illegible] esquina.

j16 2p *[illegible]*

Habiendo [illegible] Juana [illegible] sus servicios al público y [illegible] á cualquier hora del dia [illegible] cendo la mejor asistencia y [illegible] necesario j16 3p

Se vende un almacen [illegible] con poco capital [illegible]. j16 4p

LA URUGUAYANA

Para San Antonio de Areco

Agencia: Confitería San Miguel

Piedad 285

Los empresarios que firman hacen saber á sus amigos y al público en general que desde la fecha saldrán de Lujan con sus diligencias los dias siguientes: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30. Regresa los dias 1, 3, 5, [illegible] 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencia en Buenos Aires en San Antonio de Areco, Hotel de D. Pedro Losa [illegible] la pulperia de Urioste [illegible] Buenos Aires el 18 del corriente.

Empresarios— *[illegible] y Ca.*

POESIAS DE ESTANISLAO DEL CAMPO,

PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION

Escrita por el poeta D. José Mármol

Un volumen de mas 300 páginas.

Los primeros ejemplares se venden desde el 23, en la Imprenta «Buenos Aires» Moreno 73, frente á la casa de Gobierno.

Rica edicion en cartulina. 70 $

Edicion general. 30 $

VAPORES

Agencia de mensagerias

DE

M. Cabrera hermanos.

257—PIEDAD—257

NOTA- Carga y encomiendas se reciben hasta las 5 de la tarde en vísperas de salida, correspondencia 10 de la noche.

AGENCIA IFERNET Y Cª

45—CALLE DEL 25 DE MAYO—51

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR

ROSARIO Y BUENOS AIRES.

El vapor Comercio del Rosario, [illegible]

SERVICIO DEL PUERTO

EL VAPOR

TRIUNFO

Fondeado en la punta del muelle, está dispuesto para llevar y traer pasageros de los vapores que fondean en el canal exterior y fuera del puerto.

[illegible] y todo lo que se relacione al servicio del puerto.

Por pormenores á sus agentes—

RUBIO Y FOLEY

Mayo 19

NOTABLE

En el corralon de maderas y fabrica de [illegible], se encargan de poner en casa de los compradores sus canastos de carbon por el [illegible] pesos moneda corriente.

Suipacha 327 — [illegible] 414. — Perú 330. — Victoria 137. — Piedras 284. — Independencia 229.

11º 8p

ESPOSICION FRANCA

MARAVILLA

CALLE DE CANGALLO NÚMERO 105 1|2

Acaba de llegar á esta poblacion la Preciosa MÁQUINA que tanto llamó la atencion en la última Esposicion Universal de Paris, y que fué premiada con medalla de 1ª clase por su sencillez y perfeccion con que hace:

CIEN TARJETAS EN UN MINUTO

Invitamos pues al respetable público de esta poblacion á que pase á visitar nuestro establecimiento donde la verá funcionar, haciendo en su presencia el que lo desee:

25 tarjetas por	...	15 pesos
50	id.	20
100	id.	30

Ultima novedad en tarjetas de lucar, marfil etc.—Tarjetas de luto, comercio, participaciones de casamiento, convite, fotografia etc.—Impresion en tinta de todos colores.

Casa en Paris, Madrid, Lisboa [illegible] Malaga.

TRAMWAY CENTRAL

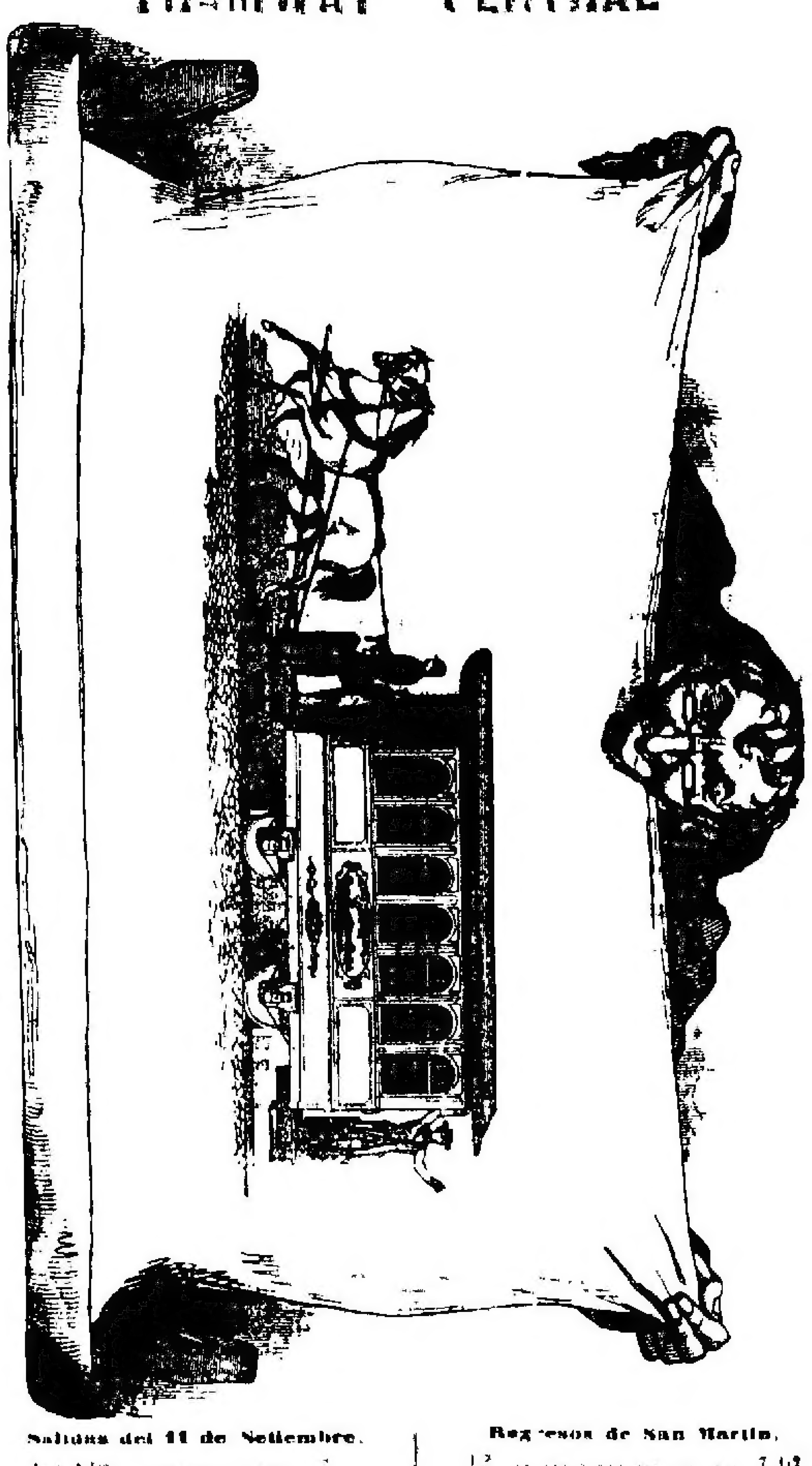

Salidas del 11 de Setiembre. / **Regresos de San Martin.**

1 Altos	7	1	7 1|2
2	8	2	8 1	2
3	9	3	9 1	2
4	10	4	10 1	2
5	11	5	11 1	2
6	12	6	12 1	2
7	1	7	1 1	2
8	2	8	2 1	2
9	[illegible]	9	3 1|2
10	[illegible]	10	4 1|2
11	5	11	5 1	2
12	[illegible]	12	6 1|2
13	[illegible]	13	8
14	8 1	2	14	9
15	9 1|2	DEL MERCADO DEL PLATA	
16	10 1	2	15	10
17	11 1	2	16	11
		17	12

Los trenes de las 9, 11, 1, 3 y 7 de la tarde, en combinacion con la llegada de los del Ferro-Carril de Oeste.

Pasage 7 pesos m|c., debiendo cada pasagero exigir un contra-boleto y cada diez de estos, la Administracion dara un pasage GRATIS en este Ferro Carril.

F. y J. Lacroze.

Propietarios y Administrador.

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos. e 27.

TELEGRAFO DEL ESTADO

EN COMBINACION CON EL

TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE

TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre-escrito.

De la oficina Central, 105 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO

A Mercedes	$ 10 m|c
Al Carmen, Al Salto, A Rojas	» 20
Al Pergamino, A San Nicolas, Al Rosario	» 30

LINEA DEL FERRO-CARRIL

Al Once de Setiembre, A Flores, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy	$ 10 m|c
	» 20 m|c

Por cada diez palabras escritas del espacio simple, se cobrará mitad de tasa original.

Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 80 pesos m|c por despacho simple.

LA ADMINISTRACION.

Asuntos judiciales.

Juan Antonio Gonzalez tiene el honor de ofrecer sus servicios en este ramo. Escritorio calle de la Piedad Nº 129 su domicilio calle de la Florida número 208. [illegible]

Dos salas de Esgrima 1.º calle de la Piedad núm. 109. lecciones de tres á cinco de la tarde y de siete á ocho y media de la noche.

2.º Tacuarí entre Belgrano y Moreno de 9 á 10 y media. Los lunes, jueves, viernes y sábado, [illegible] de esgrima del batallon provincial. Casorio.

[illegible] CORREO NACIONAL

109 POTOSI 109

[illegible]

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Robles, Tomás Chas, Cardalito, Toro, Gualicho, la Colorada Berde, Urquiza, Carvallo, Santamaria, Ensenada de Sofanias y Azul.

De Buenos Aires los dias ... 10, 20 y 30.

Del Tandil á Buenos Aires los dias.. 6, 16 y 26.

Para el Azul y Juarez por el Toro

De Buenos Aires los dias .... 5, 15 y 25.

De [illegible] Azul á Buenos Aires los dias... 1, 11 y 26.

Para las Flores y Azul [illegible]

Saliendo por el último Tren del Sud, Estacion Jeppener, San Antonio, Flores de Cañeros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Portela y Azul.

De Buenos Aires los dias.. [illegible] 17, 22 y 27.

Del Azul á Buenos Aires los dias .... [illegible] 18 23 y 28.

[illegible]

Saliendo por el último Tren del Sud, á la Estacion Jeppener.

De Buenos Aires los dias ... 4, 14, 20, y 29.

De las Flores á Buenos Aires los dias ... 1, 11, 17, y 25.

Para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué

Por el primer Tren del Oeste, Estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalqué

De Buenos Aires los dias .... 10, 20 y 30.

De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15, y 25.

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las tres de la tarde y correspondencia hasta las diez de la noche, víspera de salida.

Empresarios,

Godi, Cesio y Ca.

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO

en su género

89—CANGALLO—89

FERRO CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del señor director, se previene al público que desde el 15 de Julio próximo, hasta el 30 de Setiembre la tarifa para trasporte del ladrillo queda fijada del modo siguiente.

—AL 11 DE SETIEMBRE—

Desde la Floresta	el millar $	60
San Martin	»	70
Moron	»	80
Merlo	»	100
Moreno	»	110
Rodriguez	»	120
Lujan	»	150
Mercedes	»	180
Freyre, Gorostiaga, Chivilcoy	»	200

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados con sus propios peones y en caso de no hacerlo ellas, lo harán los de la empresa y cobrarán 10 pesos por cada millar.—Buenos Aires, Junio 11 de 1870.

La Administracion.

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderan desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de esta calera, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendole peso y medida.

Para informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY, Calle 25 de Mayo Núm. 19.

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ

EN

SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á pasar, ó á tomar campo, tendrán allí toda clase de comodidades, y precios módicos.

DEPÓSITO

PAJI

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de brin de hilo, camisas pecheras de hilo para hombres y niños, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

—B. Paroni.

PAPEL DE IMPRENTA

DEPÓSITO PERMANENTE

HOURIET Y WEBBER

63—MAIPÚ—63

j25 30p.

PAQUETE FRANCES

Se recibe y se franquea correspondencia. Jueves 30 del corriente hasta última hora. [illegible]

[illegible] Y Ca.

Mayo 24.